



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



## Facultad de Turismo y Gastronomía Centro de Investigación y Estudios Turísticos

### *“Crítica a la visión convencional del patrimonio, la cultura y el turismo”*

Tesis

Que para obtener el grado de  
*Doctora en Estudios Turísticos*

Presenta:

Mtra. en Historia Daniela Maya Soto

Dirigida por

Dr. en C. P. y S. Marcelino Castillo Nechar  
Dra. en C. Amb. Elva Esther Vargas Martínez  
Dra. en C. S. Graciela Cruz Jiménez

Toluca, Estado de México, noviembre 2021

## **RESUMEN**

En el estudio del fenómeno turístico han surgido distintas perspectivas en torno a la valorización de conceptos tales como patrimonio y cultura, una en particular es la visión convencional o tradicional, la cual se limita a ponderar las bondades económicas que el aprovechamiento del patrimonio cultural puede generar a las comunidades poseedoras de estos bienes, sin dar respuesta a las problemáticas emergentes vinculadas con el desarrollo económico, cultural y social.

En el caso mexicano, el sector oficial ha celebrado el trabajo que ha realizado con gobiernos estatales y empresas privadas para promover los destinos turísticos, destacando beneficios para los actores implicados en la gestión del patrimonio, en especial para las comunidades receptoras. Sin embargo, la visión convencional ha reforzado el modelo de industria turística, el cual propicia la mercantilización de espacios, cultura e identidades, así como el funcionamiento del patrimonio cultural a partir de los intereses de los grupos hegemónicos, convirtiéndolo en una rentable atracción turística, que ha despojado de los auténticos beneficios a aquellos que lo poseen.

En ese sentido, la presente investigación realiza una aproximación crítica a la visión convencional del patrimonio, la cultura y el turismo que trascienda la idea “humanista”, desarrollista y progresista, que enarbolan los grandes organismos y de la cual se aprovecha el sector privado para beneficio propio, limitando las capacidades humanas, sociales y económicas de las comunidades poseedoras de tales patrimonios.

Una visión patrimonial puede aspirar a ser crítica, sin que por ello se entienda destruir o desvalorizar la cuestión económica por la social, es decir, esta visión puede generar una mejor comprensión, actuación y proyección de lo que significa el patrimonio cultural con miras a integrar lo económico, lo social y lo sustentable en el turismo, asegurando que el Estado garantice el crecimiento de la actividad turística, respetando los entornos naturales, culturales y sociales.

## ÍNDICE

Introducción	5
CAPÍTULO 1. TENDENCIAS DE LA VISIÓN PATRIMONIALISTA, EL TURISMO Y LA CULTURA	8
1.1.- Cultura, patrimonio, turismo: los argumentos convencionales	9
1.2.- La visión humanista del turismo como fenómeno cultural	17
1.3.- Institucionalización de la cultura: un acercamiento a la complejidad de su organización	19
1.4 (Artículo) Patrimonialización y turistificación: la visión convencional como condición de poder e intereses de clase	27
Introducción	30
El papel de la Unesco en el proceso de patrimonialización	30
De la patrimonialización a la turistificación	33
Reflexión final	38
Referencias	39
CAPÍTULO 2. LA PERSPECTIVA CRÍTICA EN LA VALORACIÓN DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO	43
2.1 (Artículo) Hacia una posición crítica del patrimonio cultural y el turismo	43
Introducción	46
La Escuela de Frankfurt: algunos antecedentes	46
El enfoque crítico en el turismo, la cultura y patrimonio: hallazgos y discusiones	48
Los estudios positivistas frente a las propuestas críticas	50
Consideraciones finales	54
Referencias Bibliográficas	56
CAPÍTULO 3. MÉXICO: CONTRASTES CONCEPTUALES Y PRAGMÁTICOS DE LA PATRIMONIALIZACIÓN EN TEOTIHUACÁN Y EL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE	62
3.1- Organización y funcionalidad del patrimonio: el discurso oficial	62

3.2.- Concepción y práctica oficial del aprovechamiento patrimonial	78
3.3 (Artículo) Procesos de patrimonialización y turistificación del patrimonio turístico cultural de Teotihuacán y del Acueducto del Padre tembleque, México	81
Introducción	85
Caso Teotihuacán: Construcción de un emblema nacional	87
Caso Acueducto del Padre Tembleque	97
Consideraciones finales	104
Fuentes Consultadas	106
CAPÍTULO 4. (ARTÍCULO) REPENSAR EL PATRIMONIO, LA CULTURA Y EL TURISMO DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA	117
Introducción	119
La desvalorización del patrimonio cultural: el sentido mercantilista y utilitarista	120
Repensar la relación turismo, patrimonio y cultura	125
Reflexión final	131
Fuentes consultadas	132
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	129
CONCLUSIONES	134
Referencias bibliográficas	138
ANEXOS	149

## INTRODUCCIÓN

El estudio del turismo se ha convertido en las últimas décadas en una línea de investigación consolidada, que ha requerido de nuevos acercamientos y reflexiones críticas, que propongan transformaciones asertivas de la realidad.

Este trabajo busca someter a crítica los modelos convencionales, que desde el enfoque de la teoría crítica se les denomina teorías tradicionales, debido al manejo de las formas convencionales de entender la realidad, sometida a ciertos criterios para el beneficio e interés de unos cuantos.

Por lo anterior, se considera necesaria una línea crítico reflexiva, que analice los impactos reales detrás de la patrimonialización de los bienes culturales, el papel del Estado y demás actores, el valor que adquiere la noción de cultura como una forma que emancipa y no que constriñe, así como el aporte crítico reflexivo desde los presupuestos filosóficos de la cultura, el turismo y patrimonio con respecto a la dinámica y práctica actual de este hecho fenómeno o actividad llamado turismo patrimonial.

En este sentido, la visión tradicional del patrimonio, la cultura y el turismo ha generado discursos que exaltan dichos beneficios socioeconómicos, pero que en el fondo han dado lugar a procesos de patrimonialización y turistificación, que relegan los auténticos beneficios socioculturales y económicos, que tales patrimonios pueden generar en las comunidades herederas.

En la crítica y emancipación, el Estado debe actuar como mediador de los intereses de particulares e individuales. Sin embargo, sus acciones se han encaminado patrimonialización, turistificación y mercantilización de bienes culturales y naturales. Dichos procesos tienen que ver con la apropiación de bienes culturales para su explotación comercial, en beneficio de algunos grupos empresariales, mientras que el Estado maquilla la realidad a través de discursos oficiales, destacando como aparente prioridad el desarrollo local (Arias *et al.*, 2013:342).

Las proposiciones primeras de estas visiones convencionales han definido conceptos universales bajo los cuales se deben incluir todos los hechos de un campo determinado (Horkheimer, 2003). En el caso del patrimonio, la cultura y el turismo, los procesos de

institucionalización de estos términos han requerido el desarrollo de nuevos conceptos dominantes que faciliten su operacionalización (Carrasco & Saperas, 2012).

A nivel internacional, la creación de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que abogaron por la protección y la conservación de los recursos naturales y culturales existentes, así como las convenciones, informes, cumbres y conferencias internacionales, han propiciado la institucionalización de la cultura, gestando un nuevo arquetipo de la cultura, el cuál ha sido aprovechado por las grandes corporaciones a fin de generar ganancias (Carrasco & Saperas, 2012).

Esta investigación resulta necesaria, pues la posibilidad de una aproximación crítica a la visión convencional del patrimonio, la cultura y el turismo permitirá revalorar políticas, discursos y acciones emprendidas por diversos actores que exaltan las bondades socioeconómicas de del aprovechamiento de bienes culturales, los cuales han dado lugar a procesos de patrimonialización y turistificación que relegan los auténticos beneficios socioculturales y económicos a las comunidades poseedoras de los mismos.

En este sentido, el objetivo principal de esta investigación es la realización de una aproximación crítica a la visión convencional del patrimonio, la cultura y el turismo, que permita reconcebir los procesos de patrimonialización y turistificación más allá de la concepción desarrollista y progresista, a fin de potencializar las capacidades humanas, sociales y económicas de las comunidades poseedoras de bienes culturales vinculados al turismo. Esto conduce a plantear los objetivos particulares:

- Reconocer el predominio que tiene la visión convencional de la cultura, el patrimonio y el turismo como nociones que fortalecen un modelo hegemónico de desarrollo turístico cultural.
- Reconstruir una valoración crítica de la relación patrimonio cultura y turismo, que rebase la faceta instrumental de la razón.
- Determinar la totalidad de la sociedad en crisis que condiciona los usos y aprovechamiento del patrimonio turístico cultural de los destinos nombrados Patrimonio de la Humanidad: Teotihuacán y el Acueducto dl Padre Tembleque.
- Esbozar una visión crítica en torno al patrimonio, la cultura y el turismo, así como señalar y analizar las contradicciones que se dan entre los actores involucrados desde una perspectiva dialéctica materialista.

Considerando la perspectiva crítico reflexiva, que se apoya en la visión de la Escuela de Frankfurt, es decir, la teoría crítica, la metodología de investigación está basada en dos cuestiones básicas en torno al patrimonio, cultura y turismo, que son las consideraciones epistemológicas y ontológicas de ellos, es decir, sobre la naturaleza del ente social y la manera de conocerlo. Para ello se generan contrapuntos con respecto a la teoría tradicional patrimonialista que mira a los patrimonios como hechos sociales puros.

Así, para este trabajo se realizó un análisis de la realidad *afirmada* por el ente oficial, que se encuentra plasmada en estadísticas, planes de marketing, planes de desarrollo, informes de gobierno, etc., para contraponer esta realidad *afirmada* con una realidad *real*, a fin de esclarecer los conflictos y las contradicciones que surgen entre ambas realidades.

La crítica que se realiza a la visión patrimonialista es un proceso que parte del análisis de las teorías y conocimientos tradicionales en torno al patrimonio, la cultura y el turismo, a fin de generar un modelo que permita crear conocimiento con un sentido de crítica, transformador y emancipador. Desde la reflexión crítica se examina cómo se han configurado los esquemas de participación de los actores involucrados

- El papel de la UNESCO y el Estado en las políticas implementadas en torno a la activación de bienes culturales
- La actuación del sector empresarial, que diseña y conforma los productos y servicios en torno a estos patrimonios
- La conciencia colectiva del habitante local en torno a estas dinámicas de mercantilización.

Derivado de lo anterior, ha sido necesario el acercamiento a ciertas realidades, datos, hechos o fenómenos cuestionados, sometiendo a juicio las teorías que no logran aterrizar esas propuestas de transformación más justas y equitativas con el menor peso en alineación de procesos económicos, sociales y culturales.

En este sentido, la investigación se divide en cuatro capítulos que se reflejan en la estructura de la tesis: en el primer capítulo se busca reconocer la preponderancia que tiene la visión convencional de la cultura, el patrimonio y el turismo como nociones que fortalecen un modelo hegemónico de desarrollo turístico cultural, y cómo los grandes organismos a nivel internacional refuerzan esta visión.

El segundo capítulo es un acercamiento a la perspectiva crítica en la valoración de la cultura, el patrimonio y el turismo, a través de una revisión de estudios que contraponen la postura positivista frente a las visiones críticas.

El tercer capítulo reúne los alcances y limitaciones de los papeles del Estado, el sector privado, los visitantes y las comunidades en los procesos de patrimonialización y turistificación en México. Asimismo, se ha considerado de vital importancia estudiar los conflictos y las contradicciones en dos destinos mexicanos nombrados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: Teotihuacán y el Acueducto del Padre Tembleque.

Para este apartado se tomaron dos vertientes para ambos destinos: el planteamiento filosófico y el análisis social de la realidad, de tal manera que se pudiera apreciar la actuación, las relaciones y comportamiento de los actores antes mencionados.

El cuarto capítulo se realiza una síntesis de estas grandes visiones en torno al patrimonio, a fin de realizar una reflexión crítica del patrimonio, la cultura y el turismo, que lleve al esbozo de una visión crítica en torno al patrimonio, la cultura y el turismo, así como señalar y analizar las contradicciones que se dan entre los actores involucrados desde una perspectiva dialéctica materialista.

Finalmente, como resultado de las distintas fases de esta investigación se escribieron cuatro artículos en coautoría con el comité de tutores, los cuales se enviaron a revistas especializadas en temas de patrimonio cultural y turismo. Dos de estos artículos ya fueron publicados y los restantes están en proceso de revisión.



## **CAPÍTULO 1. TENDENCIAS DE LA VISIÓN PATRIMONIALISTA, EL TURISMO Y LA CULTURA**

### **1.1.- Cultura, patrimonio, turismo: los argumentos convencionales**

#### ***Cultura***

El concepto de cultura ha dado pie a debates y controversias entre diferentes disciplinas. Para algunos la cultura se refiere al desarrollo o progreso a través de la enseñanza y la educación. Bajo este pensamiento, una persona “cultura” o "cultivada", es aquella “que ha adquirido un dominio de ciertos campos especializados del conocimiento, generalmente arte, música, literatura, y que tiene buenos modales” (Acevedo, 2010).

En este sentido, las personas que carecen de estos atributos dentro de una sociedad refinada se les ha denominado “incultas” (Acevedo, 2010). Esta idea de la cultura concebida como “alta cultura” dio pie a la concepción de la cultura como civilización (Barretto, 2007).

Desde un enfoque antropológico, la cultura no sólo incluye los conocimientos adquiridos sobre distintas áreas, también abarca las formas especiales de comportamiento y modos de vida peculiares de un grupo social (Acevedo, 2010).

Los antecedentes del concepto de cultura se remontan al siglo XVIII en Alemania, bajo el término de *kultur*, utilizado por los burgueses intelectuales y hacía referencia al cultivo o progresión personal, que guiaba a la perfección espiritual (Barretto, 2007).

La diferencia entre el término *kultur* y el actual concepto de cultura es que se trataba de un concepto relacionado únicamente con el individuo, como entidad separada de la sociedad. El concepto de *kultur* hace referencia a cuestiones intelectuales, artísticas y religiosos (Barretto, 2007).

En las construcciones clásicas de la cultura (Tylor, Boas, Malinowski, Mannheim, Parsons o Sorokin), pueden encontrarse algunas constantes: “la atribución de un determinismo conductual a la cultura; la negativa a otorgar relevancia a las inconsistencias al interior de ella y, por tanto, a reconocer la creciente diferenciación individual o grupal; la hipótesis de que la integración normativa y estructural de la sociedad dependía de la armonización cultural” (Mascareño, 2007a, p. 206).

Hacia el siglo XX, Max Weber definió a la cultura como “el legado de una parcela finita de la infinidad de hechos del mundo sin significado, que tienen significado e importancia desde el punto de vista de los seres humanos” (Barretto, 2007).

Durante la década de 1950, Talcott Parsons, inspirado en Weber, definió a la cultura como un discurso simbólico, colectivo sobre conocimientos, creencias y valores, dicha definición se contrapuso a la visión humanista que se le había dado a la cultura, que la entendía como un equivalente de desarrollo intelectual y espiritual de un individuo, grupo o clase (Barretto, 2007).

Asimismo, Parsons señalaba que “la cultura es, de una parte, un producto de los sistemas de interacción social humana, y, de otra, un determinante de los sistemas” (Mascareño, 2007b). Desde esta perspectiva funcionalista, los objetos culturales son entendidos como “elementos simbólicos de la tradición cultura: ideas o creencias, símbolos expresiones o pautas de valor” (Parsons en Mascareño, 2007b).

Edward Burnett Tylor concebía a la cultura desde un sentido etnográfico como un “complejo que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre, y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (Mascareño, 2007b).

Por su parte, Boas definió a la cultura “como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación con su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo”; asimismo señala que dentro de este concepto deben incluirse “los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos” (Boas, 1964).

En las teorías contemporáneas de la cultura (Geertz, Schneider, Rosaldo, Hall, Larraín), las constantes son: “las culturas se superponen, las hay minoritarias y mayoritarias, las últimas buscan el reconocimiento de las primeras y, a pesar de su superposición, siguen existiendo diferencias culturales” (Mascareño, 2007a, p. 207).

Geertz, por su parte postula que la cultura es “una norma de significados transmitidos históricamente, personificados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres se comunican,

perpetúan y desarrollan su conocimiento de la vida y sus actitudes con respecto a ésta” (Geertz, 1987).

Por su parte, Horkheimer (2003) afirma que la cultura depende de los procesos de vida de una sociedad, se construye a partir de las relaciones que estas mantienen con su entorno y también está condicionada por las tensiones y oposiciones entre clases. Para él no es posible comprender los productos culturales sin entender estas oposiciones.

Desde un enfoque institucional, la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO, 2001), señala que la cultura es “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Para algunos, la cultura no es innata ni se transmite genéticamente, sino que es aprendida y compartida (Mascareño, 2007b), a través de un proceso denominado enculturación, en el cual “la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales” (Acevedo, 2010).

Sin embargo, se han encontrado limitaciones al concepto de enculturación, debido a que la forma en que se replican estas pautas culturales cambia de una generación a otra y se pueden añadir nuevas, es decir, “la enculturación sólo puede explicar la continuidad de la cultura, no su evolución” (Acevedo, 2010).

Mientras que la enculturación hace referencia a la transmisión de rasgos culturales, la difusión es la transmisión de rasgos culturales de una sociedad a otra. Si se asumiera que en la vida social sólo intervienen la difusión y la enculturación, lo lógico sería pensar que todas las culturas son idénticas, pero esto no ocurre así. En este sentido, tanto la difusión como la enculturación no ofrecen una explicación satisfactoria sobre los rasgos culturales similares encontrados en distintos grupos sociales (Acevedo, 2010).

La corriente difusionista considera que las sociedades cercanas entre sí tienden a ser más parecidas que las distantes, asimismo señala que las similitudes culturales son el resultado de la difusión cultural entre sociedades que son distintas entre sí. Sin embargo, no es tarea sencilla determinar por qué algunos rasgos se originan en una sociedad y no en otra (Acevedo, 2010).

En contraposición a este pensamiento, la corriente del particularismo histórico parte de que cada cultura tiene una historia única y que las diferencias o similitudes son resultado de una mezcla de creaciones propias y rasgos aprendidos de otras culturas (Acevedo, 2010).

Por otro lado, la corriente no-evolucionistas asumía “que los pueblos que no tenían contacto con otros se mantenían sin cambios, sin evolución, salvo por la alteración ocasional que pudiera ocasionar el surgimiento de una invención”. No obstante, este pensamiento ha quedado atrás, pues todas las sociedades cambian a su propio ritmo (Acevedo, 2010).

El cambio cultural puede referirse a aquellas mutaciones dentro de un grupo social, o bien a los cambios ocasionados por el contacto con otros grupos sociales (Acevedo, 2010). Si la transmisión en el tiempo ocurre dentro de grupos socio- culturalmente homogéneos, surge lo que se llama tradición. La transmisión de un elemento sociocultural en el tiempo casi siempre viene acompañada por cambios, a lo que algunos llaman innovación (Velázquez, 1998).

### ***Patrimonio cultural***

El concepto de patrimonio comúnmente se encuentra ligado a cuestiones de tradición, pasado, identidad o cultura. La relación de estos términos se observa en la mayoría de los trabajos destinados al patrimonio cultural, en los cuales se aprecia una tendencia conservacionista, proveniente de especialistas dedicados al estudio del pasado: restauradores, historiadores, arqueólogos, etc. (García Canclini, 1999).

La acepción contemporánea del patrimonio tiene su antecedente en el romanticismo: “los criterios de legitimación extracultural fijados por este movimiento son definitorios de su sensibilidad, a la vez que participan de un principio de universalidad. Dichos criterios son la naturaleza, la historia y la inspiración creativa” (Prats, 1997).

La naturaleza son las fuerzas desatadas que escapan del control humano y que se imponen al orden social. Del mismo modo, la historia escapa del control humano y está más allá del presente inmediato; es el pasado, pero también el futuro, plagado de hechos y personajes convertidos en reliquias. La inspiración creativa se refiere a la excepcionalidad cultural que trasciende (Prats, 1997).

Estos criterios son considerados por Prats como los lados de un triángulo delimitador, a partir del cual se integran los elementos potencialmente patrimonializables en una dinámica de inclusión y exclusión, es decir, cualquier elemento tangible o intangible procedente de la

naturaleza, de la historia o de la inspiración creativa se incluye dentro del triángulo (Prats, 1997).

Lo anterior no quiere decir que todos los elementos que se encuentran dentro de este triángulo delimitador se conviertan automáticamente en patrimonios, sino que tienen el potencial de ser patrimonializables (Prats, 1997).

El romanticismo también impulsó el sentido nacionalista, en donde la patria “se convierte en intrínsecamente buena (incluso sagrada) y la empresa capitalista en un servicio a aquella expresión de sus valores esenciales (convenientemente definidos y legitimados de acuerdo con los intereses de las clases dominantes)”, convirtiendo al nacionalismo en un elemento integrador (Prats, 1997).

El patrimonio también se puede referir a la herencia que una generación transmite a otra, con el objetivo de dar continuidad a un linaje. Prats (1997) afirma que el patrimonio es una construcción social, esto quiere decir que existe en la naturaleza, que no es un fenómeno social universal, debido a que no se produce de todas las sociedades ni en todos los periodos históricos, es decir, que es un elemento creado derivado de un proceso colectivo, en un momento y lugar determinados, con fines específicos y que puede ser históricamente cambiante dependiendo de los intereses o circunstancias.

Según Prats (1997), el factor determinante del patrimonio es “su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad”, lo que ha propiciado la movilización de recursos económicos y humanos para conservarlo y exponerlo. El patrimonio puede ser visto también como un conjunto de representaciones simbólicas de las diversas versiones de la identidad.

En el caso de la identidad, ésta puede ser entendida “como un rasgo permanente de colectivos determinados que se instala en discursos públicos y lleva a formular una idea unitaria de comunidad” (Mascareño, 2007b).

Boyd (2002), propone que el patrimonio debe ser dividido en natural y cultural, industrial y personal. Para García Canclini (García Canclini, 1999), el patrimonio cultural la complicidad social que une a quienes comparten un conjunto de prácticas y bienes culturales, de manera que se pueden identificar entre sí.

Limón Delgado (1999) concibe al patrimonio como aquello que “hace referencia a la propiedad de los bienes recibidos de nuestros antepasados”, es decir, es el patrimonio público recibido del pasado. Pero cualquier patrimonio público es un patrimonio colectivo y “los límites de todo patrimonio colectivo deben ser interpretados por la comunidad al menos para separarlo del patrimonio privado”. Sin embargo, no toda herencia constituye un bien patrimonial, para que adquiera este carácter debe ser activado socialmente (Prats, 1997).

A nivel institucional, el patrimonio cultural ha sido caracterizado por los organismos gubernamentales y no gubernamentales, a partir de las pronunciaciones de la UNESCO (2005), que contempla como patrimonio cultural:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;

- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Desde esta perspectiva institucional el patrimonio cultural de un pueblo se ha dividido en dos grandes grupos: el patrimonio tangible y el patrimonio intangible. El patrimonio tangible integra aquellos objetos y edificaciones testigos de momentos históricos, como zonas arqueológicas, obras de artes o manuscritos históricos, y que con el paso del tiempo han adquirido significado y relevancia han sido con el paso del tiempo (CONACULTA, 2006).

En cambio, el patrimonio cultural intangible está integrado por “las expresiones y manifestaciones de la vida de los pueblos, como las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales” (UNESCO, 2003).

En este sentido, el patrimonio cultural es considerado como el conjunto de expresiones y cualidades tangibles e intangibles que se manifiestan en la forma en que los grupos humanos viven y se relacionan con su entorno natural y otras sociedades. Cada grupo posee valores propios y únicos construidos a partir de su historia. Estos valores son aprendidos, transmitidos y disfrutados por otras generaciones (Gobierno del Distrito Federal, 2008).

### ***Turismo***

El turismo visto como un proceso económico y como fenómeno social tiene sus antecedentes a mediados del siglo XIX en Inglaterra, con la democratización del viaje y la racionalización del ocio y el. Después de las guerras mundiales, el turismo internacional tomó fuerza gracias a los avances tecnológicos en las industrias aeronáutica y al crecimiento de empresas turísticas, además del incremento de los destinos de descanso especialmente en Europa y Norteamérica (López & Marín, 2010).

Otro aspecto que fue determinante en la propagación del turismo a nivel mundial fue el papel de los organismos internacionales como precursores de estrategias de crecimiento económico y desarrollo comunitario (López & Marín, 2010).

En cuanto al turismo, existen distintas definiciones que varían dependiendo del enfoque o formación de que quien lo define. Por un lado, se dice que el turismo puede ser considerado un fenómeno social mundial debido a los procesos de internacionalización de las economías y de la cultura, los adelantos de los medios de comunicación y transporte, además de ser escasas las poblaciones que no reciben turistas (Barretto, 2007).

Todos los estratos y grupos sociales están involucrado al fenómeno turístico, pero no en el sentido de que todos estén en la posibilidad económica de ser turistas, sino porque los efectos del turismo alcanzan aún a quienes no lo practican. Los que practican el turismo, es decir, los turistas, establecen una relación en primer lugar con los prestadores de servicios, la cual afecta en distintas maneras a los otros miembros de la sociedad, que también se relacionan con los prestadores de servicios y, por ende, con los turistas (Barretto, 2007).

De acuerdo con Martín Hernández, (2010, p. 119), el turismo es considerado un proceso societario, es una práctica y fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de

recreación descanso, cultura y salud, se trasladando de su lugar de residencia habitual a otro, generando múltiples interrelaciones económicas, sociales, ambientales y culturales.

Autores como Osorio García (2004), a partir un enfoque económico ha observado tres posturas en torno a su estudio como actividad económica. En primer lugar, está su estudio como subsector económico global que en su conjunto ofrece un comportamiento macroeconómico dentro de las cuentas nacionales, teniendo como principales indicadores de su importancia su ubicación dentro de la Balanza de Pagos, el PIB, el valor agregado y la PEA (Osorio, 2004).

La segunda postura ve al turismo como conjunto de actividades económicas que se relacionan en función del turista. La tercera posición en relación con el estudio económico del turismo es la relativa a su interpretación desde el modelo teórico fordista –posfordista, que lo concibe como un medio de reactivación del crecimiento capitalista (Osorio, 2004).

En este modelo económico, los componentes del turismo son: los turistas, quienes constituyen la demanda; y, por último, los creadores de atracciones turísticas y los prestadores de servicios, que en conjunto componen la oferta (Barretto, 2007).

Por su parte, (López & Marín, 2010) conciben al turismo como una industria dedicada a la producción de espacios, significados y experiencias, además de considerarla un medio para mercantilizar los espacios y la cultura con el respaldo de distintos actores como el Estado, los empresarios e instituciones.

Desde una perspectiva comercial, el turismo se reduce a un producto constituido a partir de recursos naturales y recursos culturales de las comunidades, y la construcción de equipamientos para prestar servicios de recreación, alimentación y hospedaje. Estos elementos en conjunto forman un bien mercantil que es ofrecido al público. A partir otros enfoques, como el gubernamental, el turismo se ha reducido al viaje y la planificación a la propaganda y la creación de paquetes (Barretto, 2007).

Para el adecuado funcionamiento de la actividad turística, se requiere la existencia de infraestructura (hoteles, restaurantes, carreteras, aeropuertos) y de atractivos planificados. No obstante, la existencia de servicios turísticos no tendría sentido sin la existencia de los atractivos turísticos y de turistas que los visiten (Barretto, 2007).

Durante décadas, el tradicional turismo de sol y playa ocupó el primer lugar en distintas áreas geográficas, actualmente éste se ha visto complementado con otros segmentos



turísticos, entre los que destaca el cultural. El turismo cultural ha conseguido un crecimiento considerable gracias a la necesidad, cada vez mayor, que tienen las personas de acercarse a los bienes culturales con fines educativos (Lara de Vicente & López-Guzmán, 2004).

Para algunos autores, el turismo cultural es “un proceso social que tiene como elemento distintivo la referencia a un conjunto de procesos simbólicos que, de alguna manera, forma parte de la cultura de la comunidad”. La motivación de estas personas por visitar un lugar se basa en la percepción de las cualidades culturales y patrimoniales que consideran que un destino posee (Lara de Vicente & López-Guzmán, 2004).

En este sentido, el turismo cultural se caracteriza por ofrecer los turistas distintos grados de integración con la experiencia cultural. Esta experiencia crea un puente en donde “el pasado histórico y las tradiciones conviven con los modos de producción del presente”; donde las culturas autóctonas conviven con otras culturas dentro de una integración horizontal (Barretto, 2007).

## **1.2.- La visión desarrollista del turismo como fenómeno cultural**

Después de la Segunda Guerra Mundial, surgió la convicción de que el turismo podría mejorar las condiciones económicas de los países más pobres. Bajo este pensamiento, se invirtió en infraestructura y se divulgaron los atractivos naturales de los países tropicales (Barretto, 2007).

Sin embargo, hacia la década de los setenta, surgieron los primeros debates que pondrían en duda los beneficios que el turismo traía a las comunidades, pues algunos señalaban que los daños ocasionados por la actividad turística eran mayores que los beneficios. Uno de los precursores de este pensamiento fue Emmanuel Kadt, asesor del Banco Mundial en ese entonces (Barretto, 2007).

Kandt afirmó que el turismo provocaba más efectos adversos en la sociedad y la cultura que otros tipos de desarrollo. Después de sus declaraciones, convocó a un grupo de expertos (economistas, sociólogos, antropólogos y otros científicos), con el fin de desarrollar estudios que pudieran verificar si los proyectos de turismo estaban ayudando a elevar el nivel de vida de las poblaciones más necesitadas. En 1976, pocos fueron los estudios que mostraron resultados exitosos (Barretto, 2007).

Las principales razones del fracaso de estos proyectos fue la falta de políticas nacionales y que el dinero proveniente del turismo no estaba beneficiando a las poblaciones como se planeaba, sino a los grandes consorcios empresariales. A partir de esta reunión, se advirtió que el éxito del turismo debe ir en función de la integración con las políticas nacionales de desarrollo y de la adecuada distribución de las riquezas. Sin embargo, después de más de tres décadas, estas problemáticas no parecen haber desaparecido (Barretto, 2007).

Dentro de la planificación turística se pueden reconocer al menos cuatro enfoques: desarrollista, económico, físico y comunitario. El primero se caracteriza por mantener una postura positiva y libre de crítica hacia el turismo. El enfoque económico percibe al turismo como una actividad que contribuye al crecimiento económico, aunque no se preocupa por la distribución equitativa de los beneficios económicos. El físico reconoce la importancia de atender aspectos ambientales para lograr una correcta distribución de las actividades turísticas y un uso racional del suelo. Por último, el comunitario apuesta al control local de la actividad turística con el propósito de que los lugareños sean los principales beneficiados (Osorio García, 2006).

Si bien estos enfoques no son excluyentes entre sí, en los países en vías de desarrollo se puede observar que permea una planificación tradicional del turismo, en donde los enfoques desarrollista y económico se unen, centrando su atención en los beneficios económicos y dejando de lado aspectos sociales y ambientales (Osorio García, 2006)

Desde el punto de vista económico, se advierte que el turismo ha traído más efectos positivos que negativos, pues ha generado oportunidades de empleo a quienes lo necesitaban, aunque sean sueldos bajos o inestables. No obstante, desde el punto de vista de la cultura y de la sociedad, los efectos positivos o negativos obedecerán a las circunstancias y del contexto (Barretto, 2007).

La actividad turística en México ha sido vista como punto estratégico en el crecimiento y desarrollo nacional, por lo que se han generado políticas económicas, así como programas que impulsen dicha actividad. Sin embargo, el diseño de productos y servicios para un turismo internacional permite observar la preferencia que se les da a los grandes consorcios hoteleros y transportistas. Principalmente se ha buscado instrumentar estrategias que logren el posicionamiento y aumento de rentabilidad de los destinos, en especial los de sol y playa (Arias *et al.*, 2012).

La industria turística trae consigo inevitablemente impactos, en algunos casos éstos pueden ser beneficiosos y en otros casos perjudiciales. De ahí, que surjan más estudios que buscan medir los impacto positivos y negativos en las comunidades y determinar si los beneficios derivados del turismo pueden superar los impactos negativos del mismo. (Haley *et al.*, 2005),.

En cuanto a los efectos negativos, aseguran que el turismo ocasiona daños ambientales, aumento de impuestos, contaminación, tráfico, disminución en la calidad de la recreación al aire libre, así como la falta de políticas y control del gobierno sobre el turismo (Haley *et al.*, 2005).

En sus distintas modalidades, el turismo es considerado una actividad sustancial para la generación de empleos, gracias a que la inversión para la creación de empleos es más baja en relación con otros sectores económicos. Sin embargo, para algunos, lo anterior es una mera idealización de una vida de trabajo que resulta ser demandante y mal pagada, pues no logra cubrir las necesidades básicas de las personas (Martín, 2010).

En años recientes, algunos investigadores (Arias *et al.*, 2013; Martín, 2010; Zúñiga, 2014), señalan que ha prevalecido una corriente positivista en torno al turismo, al concebirlo como una actividad económica, que ha jugado un papel crucial en la transformación y resignificación no sólo de los territorios, sino también de los bienes culturales y naturales que en ellos existen, para convertirlos en mercancías.

### **1.3.- Institucionalización de la cultura: un acercamiento a la complejidad de su organización**

A nivel internacional existen organismos que han encabezado un proceso de institucionalización de la cultura, destacando entre ellos la UNESCO, quien ha afrontado el papel de mediador cultural entre los estados miembros, “definiendo y fomentando estudios descriptivos y prospectivos de base científico-social mediante los cuales explicar y proteger ante injerencias financieras y mercantiles el valor para el desarrollo social de este nuevo arquetipo cultural” (Carrasco & Saperas, 2012).

Esta institucionalización de la cultura comenzó después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se buscaron formas de cooperación internacional para sobrellevar el nuevo contexto mundial. La cultura y la educación se convirtieron en factores importantes para afianzar el

fortalecimiento económico y político de los países no alineados y en vías de desarrollo (Carrasco & Saperas, 2012).

Se buscó poner atención internacional en la cultura “como un derecho internacional fundamental”, así como “en la necesidad de preservar la diversidad cultural como una de las herencias más remarcables del patrimonio de las sociedades históricas y de las actuales naciones” (Carrasco & Saperas, 2012).

Asimismo, se establecieron nuevos parámetros de carácter científico consensuados institucionalmente, para lo que se pidió “la colaboración de las ciencias sociales para el estudio, la planificación y el diseño de variables compartidas por los sistemas nacionales de cultura y de educación” (Carrasco & Saperas, 2012).

Los conocimientos de las ciencias sociales sirvieron de plataforma para tratar de “explicar, fomentar, programar, comparar y establecer criterios comunes para definir institucionalmente la cultura y la educación”. En este sentido, la cultura y educación se transformaron en realidades susceptibles de observación y medición, además de ser impulsadas mediante “la generación de datos, de estudios científicos y de programas de desarrollo financiados y administrados institucionalmente” (Carrasco & Saperas, 2012).

El proceso de institucionalización de la cultura requirió su desarrollo conceptual para su operacionalización. Por lo que surgieron nuevos conceptos dominantes en la investigación social, de gran capacidad heurística y de alta aplicabilidad sociocultural (Carrasco & Saperas, 2012).

En este nuevo contexto, se crearon organismos internacionales cuyo lema principal fue “la defensa de la cultura como un derecho humano fundamental y la preservación de la diversidad cultural como una de las herencias más remarcables del patrimonio de las sociedades históricas y de las actuales naciones”, su papel fue “mediar, proteger y promoción del diálogo internacional en términos culturales y educativos.” (Carrasco & Saperas, 2012).

La Organización de las Naciones Unidas surgió oficialmente el 24 de octubre de 1945, con 51 países miembros afiliados que firmaron voluntariamente la "Carta de las Naciones Unidas" para “colaborar en pro de la paz mundial, promover la amistad entre todas las naciones y apoyar el progreso económico y social” (ONU, 2015).

La Organización Mundial del Turismo (OMT) fue creada en 1925 y posteriormente y en 1977 firmó un acuerdo de cooperación con la ONU, con el objetivo de fomentar “la

cooperación técnica con los países en vías de desarrollo en los campos del desarrollo y la promoción turística, formación profesional y de gerentes de hoteles, normalización de actividades, seguridad y protección de turistas e instalaciones turísticas, y asistencia en materia de estadísticas y documentación en general” (ONU, 2015).

El 16 de noviembre de 1945, se fundó la UNESCO (2009), con el objetivo de procurar la paz, erradicar la pobreza, apostar por el desarrollo sostenible y contribuir al diálogo intercultural a través de la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

En 1972, tras la necesidad de identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones, surgió la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en medio de la 17a. reunión de la Conferencia General de la , la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual establece la responsabilidad de los Estados de proteger y preservar para las futuras generaciones sus monumentos y sitios culturales y naturales (UNESCO, 1972).

A partir de la Convención de 1972, surgió la Lista de Patrimonio Mundial en donde se encuentran adscritos aquellos monumentos y sitios considerados de gran riqueza natural y cultural, que cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva (UNESCO, 1972).

Hasta hace unas décadas la UNESCO, contemplaba en su listado de bienes culturales para su protección difusión y disfrute, sólo aquellos bienes tangibles como monumentos arquitectónicos, colecciones de objetos, etc. En 2003 el contenido de la expresión “patrimonio cultural” se amplió e incluyó también los bienes considerados intangibles, es decir, “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003).

En teoría, salvaguardar el patrimonio cultural debe promover el desarrollo económico de las comunidades sin atentar contra su integridad, entendiéndose por salvaguardar aquellas “medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección,

promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (UNESCO, 2003:3).

La labor de la UNESCO (2001), proclamada por ella misma, es asegurar la preservación y la promoción de la fecunda diversidad de las culturas, señalando que la cultura “adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio”, su diversidad se manifiesta a través en la “originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad”, siendo fuente de intercambios, de innovación y de creatividad.

Desde su creación, la UNESCO ha adoptado un conjunto de convenciones, que han tenido la finalidad de garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio tangible e intangible. En 1954 fue aprobada la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, con la finalidad de ayudar a reconstruir comunidades devastadas, así como a restablecer sus identidades y vincular su pasado con su presente y futuro (UNESCO, 2009).

Hacia la década de los setenta, con la realización de distintas reuniones internacionales se buscó definir “la base participativa, interclasista, global, plural e inclusiva del nuevo arquetipo cultural, destacando asimismo su valor para el desarrollo social de las civilizaciones mediante técnicas prospectivas de base sociológica, a partir de conceptos e indicadores globalmente válidos generados a tal propósito” (Carrasco & Saperas, 2012).

Por los mismos años, se identificaron a la cultura, tecnología, comunicación y el mercado como los cuatro elementos que definirían el nuevo arquetipo cultural, que más tarde se convertiría en un arquetipo hegemónico y global. La relación entre estos cuatro componentes fue motivo de debates, que buscaban el equilibrio y la conciliación entre éstos. El mercado fue el componente que generó mayor discordia, al mismo tiempo que se le veía como el lugar común para el intercambio de bienes culturales (Carrasco & Saperas, 2012).

En 1970 entró en vigor la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, que constituye una lucha contra el comercio ilegal de bienes culturales a través de políticas sobre el patrimonio que fortalezcan el respeto de la diversidad cultural (UNESCO, 2009).

En 1972 se aprobó la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, condujo a la creación de la Lista del Patrimonio Mundial. Actualmente la Lista del

Patrimonio Mundial cuenta con 936 sitios inscritos, de los cuales 725 son bienes culturales, 183 bienes naturales y 28 bienes mixtos, situados en 153 Estados Parte. A partir de marzo de 2012, 189 Estados Parte han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2014).

En 2003 se aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, es decir, de las expresiones culturales que se transmiten en el seno de las comunidades. Lo anterior derivó a la creación de la Lista Representativa de Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2009). Durante el año 2008, se incorporaron 90 elementos en la Lista Representativa y, desde 2009 hasta 2014, 224 elementos han sido añadidos, contando con un total de 314 elementos.

A través de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, la UNESCO señaló la importancia del derecho de los Estados para generar políticas culturales, que reconozcan la especificidad de los bienes y servicios culturales que dotan de identidad, valores y significado a sus comunidades, al mismo tiempo que promueve la cooperación internacional para fomentar las expresiones culturales de todos los países (UNESCO, 2009).

Con el objetivo de proteger del saqueo y la destrucción a los bienes culturales de sitios arqueológicos subacuáticos, en 2009 fue aprobada la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático entró en vigor desde 2009 (UNESCO, 2009).

En la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, se habla de la necesidad y urgencia por defender la diversidad cultural como un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de las personas humanas, en especial aquellas que pertenecen a minorías o pueblos indígenas; respetando sus derechos y libertades fundamentales (UNESCO, 2001).

En esta misma Declaración, la diversidad cultural es vista como una fuente de desarrollo para las comunidades, hablando no solamente en términos de “crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria” (UNESCO, 2001).

Ante esto, la UNESCO (2001) también afirma “...que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la

dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”.

También ratifica que toda persona tiene libertad de crear y difundir sus obras, derecho a una educación y una formación de calidad que respete su identidad cultural, así como a ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (UNESCO, 2001).

Del mismo modo, se ha propuesto llevar a cabo políticas que guíen a la preservación, valoración y difusión del patrimonio, en todas sus formas, para ser transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas (UNESCO, 2001).

Estas políticas culturales deben “crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados”, con el apoyo de industrias culturales “que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial”. Al mismo tiempo, cada Estado debe respetar sus “obligaciones internacionales, definir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de apoyos concretos” (UNESCO, 2001).

Además, esta Declaración establece que debe existir una mejor comprensión de la relación entre diversidad, diálogo y desarrollo, debido a que la diversidad cultural “constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras” (UNESCO, 2001).

Los distintos discursos promulgados por organizaciones como la UNESCO se han centrado en la preservación de las técnicas y procedimientos requeridos para sobreponer el paso del tiempo y sus afectaciones, así como en la investigación histórica y en los registros de las distintas manifestaciones colectivas, para motivar el respeto por su supuesta autenticidad histórica. No obstante, estos discursos han dado menor importancia a la conservación de los contenidos inmateriales representados en dicho bien o manifestación (Caraballo, 2011).

Desde esta visión institucional, la conservación es “la acción tendiente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y



culturales, a través de obras de mantenimiento, restauración, revitalización y puesta en valor” (Gobierno del Distrito Federal, 2008).

La conceptualización del patrimonio hecha por la UNESCO ha sido bien acogida y transmitida por las instituciones culturales y en algunos casos, por algunos investigadores, sin darse cuenta de que esta conceptualización ha permitido “ la apropiación material y simbólica de éste por parte de los grupos hegemónicos, el énfasis en lo grandioso y espectacular, y la búsqueda por la conservación de la autenticidad, definida ésta desde ópticas externas a las de los sujetos que construyen dicho patrimonio” (Villaseñor & Zolla, 2012).

Así, los organismos internacionales como la UNESCO brindaron a sus estados miembros nuevos criterios de evaluación e instrumentos de intervención que darían orden en el proceso de globalización e internacionalización de la economía (Carrasco & Saperas, 2012).

A través de discursos y debates realizados por organismos nacionales e internacionales no sólo se han redefinido los conceptos de cultura, patrimonio y turismo, también se han generado políticas patrimoniales que tienen que ver con su gestión y conservación (García Canclini, 1999).

No obstante, las políticas culturales para proteger y conservar las distintas manifestaciones que se consideran dentro del concepto de patrimonio cultural, pueden resultar insuficientes, ya que estas legislaciones no siempre contemplan los conflictos que pueden suscitarse entre los actores involucrados (García Canclini, 1999).

Las acciones encaminadas a la definición, preservación y difusión del patrimonio cultural, por lo general simulan una aparente armonía entre clases sociales, en donde la grandeza y el respeto por los bienes culturales trascienden las divisiones sociales. Sin embargo, la selección de bienes culturales ha privilegiado a aquellos producidos por las clases hegemónicas, dejando de lado aquellos elementos producidos por la cultura popular (García Canclini, 1999).

En este sentido, el Estado ha buscado promover la valoración del patrimonio como ese elemento unificador, al mismo tiempo que ha convertido las realidades locales en abstracciones político-culturales. Así, algunos bienes culturales regionales han trascendido su vínculo exclusivo con la cultura local, esta difusión a lo largo del país ha creado un “repertorio iconográfico unificado que es visto como representativo de la mexicanidad”. Es

decir, estos bienes culturales han llegado a regiones con las que nunca tuvieron contacto directo en el pasado (García Canclini, 1999).

# Patrimonialización y turistificación: la visión convencional como condición de poder e intereses de clase

(Artículo publicado en la Revista Ide@s CONCYTEG, junio 2016, No. 134, pp. 63-74)

Ide@s CONCYTEG 11(134): Junio, 2016  
ISSN: 2007-2716



## Patrimonialización y turistificación: la visión convencional como condición de poder e intereses de clase

*Maya Soto Daniela, Castillo Nechar Marcelino,  
Vargas Martínez Elva Esther, Cruz Jiménez Graciela*  
*Universidad Autónoma del Estado de México*

### Resumen

En el estudio del fenómeno turístico han surgido distintas perspectivas en torno a la valorización de conceptos tales como patrimonio y cultura, una en particular es la visión convencional o tradicional, la cual se limita a ponderar las bondades económicas que el aprovechamiento del patrimonio cultural puede generar a las comunidades poseedoras de estos bienes, pero que en el fondo ha dado lugar a procesos de patrimonialización y turistificación, que relegan los auténticos beneficios socioculturales y económicos, que tales patrimonios pueden generar en las comunidades herederas. En este sentido, el presente artículo busca realizar una aproximación crítica a la visión convencional del patrimonio, la cultura y el turismo, que permita reconcebir los procesos de patrimonialización y turistificación más allá de la concepción desarrollista y progresista, a fin de potencializar las capacidades humanas, sociales y económicas de las comunidades poseedoras de bienes culturales vinculados al turismo.

*Palabras clave: Patrimonialización, turistificación, patrimonio cultural, turismo.*

### Abstract

In the study of the tourism phenomenon have emerged different perspectives on the valuation of concepts such as heritage and culture, one in particular is the conventional or traditional point of view, which is limited to weight the economic benefits that the use of cultural heritage can generate to the owner of these communities' assets, but in the background has led to processes of canonization and touristification, relegating the authentic cultural and economic benefits that such assets can generate to such communities. On this regard, the present article seeks to criticize this conventional vision of heritage approach, culture and tourism, allowing to reconceive the processes of patrimonialization and touristification beyond the developmental and progressive conception, in order to potentialize the human capabilities, social and economic of the rightful owners.

*Keywords: Patrimonialization, touristification, cultural heritage, tourism.*

## CAPÍTULO 2. LA PERSPECTIVA CRÍTICA EN LA VALORACIÓN DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO

### Hacia una posición crítica del patrimonio cultural y el turismo

(Artículo publicado en la Revista MULTICIENCIAS, Vol.17, N.º 1, 2017, pp. 100-107)

Turismo



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

Serbiluz  
Sistema de Servicios Bibliotecarios y  
de Información

Biblioteca Digital  
Repositorio Académico

**MULTICIENCIAS**, Vol.17, N.º 1, 2017 (100-107)  
ISSN: 1317-2255 / Dep. legal: pp 200002FA828 (Versión Impresa)  
ISSN: 2477-9636/ Dep. legal: ppi 201502ZU4642 (Versión Digital)

### Hacia una posición crítica del patrimonio cultural y el turismo

Daniela Maya Soto y Marcelino Castillo Nechar

*Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEMéx - México*  
[dany\\_maya@outllo.com](mailto:dany_maya@outllo.com); [marcanec62@hotmail.com](mailto:marcanec62@hotmail.com)

#### Resumen

En la medida en que se ha diversificado la industria turística, vinculándose a las industrias culturales, la función de los organismos oficiales ha reforzado una visión tradicional de los supuestos beneficios que el manejo de la cultura, el patrimonio y el turismo pueden arrojar a los diversos actores que en él intervienen; empero, esa racionalidad instrumentalizada ha gestado procesos de crisis en el manejo de los bienes naturales y culturales, que demandan nuevos acercamientos y reflexiones críticas, que propongan transformaciones asertivas de la realidad. En recientes años la Teoría Crítica se ha hecho cada vez más presente en los estudios turísticos, particularmente aquellos vinculados a la cultura y el patrimonio. En este sentido, el presente documento, como un acercamiento teórico, analiza aquellos trabajos que, con un enfoque crítico, han abordado temas tan esenciales como la mercantilización de la cultura, los estudios positivistas convencionales, el papel del Estado en la construcción de identidades, los valores culturales contruidos y manipulados para el turismo, entre otros, a fin de proponer una concepción renovada del turismo, la cultura y el patrimonio, la cual sitúa a éstos como elementos de emancipación cultural.

**Palabras Clave:** Teoría Crítica; Cultura; Turismo; Mercantilización

Recibido: 11-01-2017/ Aceptado: 14-03-2017

## **CAPÍTULO 3. MÉXICO: CONTRASTES CONCEPTUALES Y PRAGMÁTICOS DE LA PATRIMONIALIZACIÓN EN TEOTIHUACÁN Y EL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE**

### **3.1.- Organización y funcionalidad del patrimonio en México**

Los primeros esfuerzos de rescate del patrimonio arqueológico e histórico, bajo la consigna de conservación, se realizaron en la época de Maximiliano, considerada por la historia como una de las épocas oscuras en la historia del México. La fuerza del imperio permitió llevar a cabo por primera vez en el país un proyecto cultural, liderado por la Comisión Científica de Pachuca, creada en 1864 con el objetivo de fortalecer la política cultural (Delgado, 2008).

Durante el periodo presidencial de Benito Juárez, la construcción de la identidad nacional se basó en una “idea conciliadora del patrimonio” que destacaba el mestizaje (Delgado, 2008).

Con Porfirio Díaz, iniciaron las obras exploratorias y recuento de bienes arqueológicos con la finalidad de reparar los daños ocasionados por el tiempo y el descuido. Debido a su carácter histórico, e incluso artístico, estos bienes fueron considerados dignos de ser conservados y en algunos casos, trasladados al Museo Nacional para su resguardo y exhibición (McDonald, 1981).

Alrededor del año 1898 los distintos departamentos que conformaban el Museo Nacional incrementaron considerablemente sus colecciones de objetos históricos con el propósito de atraer más visitantes, por lo que el gobierno adquirió una rica colección arqueológica michoacana que comprendía objetos tarascos considerados escasos y únicos. Esta colección formó parte de una de las principales exhibiciones y atracciones del Museo, que para 1900 contaba con doscientos mil visitantes anuales (McDonald, 1981).

El incremento de visitantes llevó al Museo a enriquecer sus colecciones con objetos arqueológicos provenientes principalmente de Tehuantepec y con manuscritos de tradición indígena. Asimismo, se iniciaron trabajos de reparación en el Palacio Nacional y Chapultepec, que incluían obras de embellecimiento y conservación (McDonald, 1981).

Lo anterior fue el antecedente a los trabajos de exploración y recuento de riquezas arqueológicas que se realizaron los años siguientes. En 1905 la Inspección General de Monumentos arqueológicos emprendió la exploración de los vestigios de San Juan

Teotihuacán, descubriendo totalmente uno de los cuatro lados de la pirámide del Sol (McDonald, 1981).

Mientras que en Yucatán se observó que la zona arqueológica de Chichen Itzá estaba sufriendo daños ocasionados por el abandono y la vegetación tropical, por lo que se tomaron medidas para detener el deterioro (McDonald, 1981).

Otra de las excursiones más importantes se realizó en el sureste de Chiapas, que abarcó desde los templos cercanos al río Usumacinta. De esta expedición se rescataron y trasladaron numerosos objetos al Museo Nacional para ser exhibidos. En Morelos, las ruinas de Xochicalco fueron también reparadas, devolviendo a su lugar las piedras esculpidas que se habían desprendido de los palacios (McDonald, 1981).

Los avances de los distintos trabajos de exploración fueron dados a conocer por el Museo Nacional a través de conferencias ilustradas, posteriormente los resultados fueron publicados, incluyendo cada una de las etapas del proceso exploratorio.

En 1906 Porfirio Díaz envió una circular a los gobernadores de los Estados para pedirles información detallada de los monumentos de carácter histórico y artístico que fueran considerados dignos de conservarse y restaurarse. Debido a la creciente colección de objetos albergados, el Museo de Historia se vio obligado a construir un nuevo edificio que garantizara el resguardo y facilitara la clasificación de dichos objetos.

En 1920, gracias a los notables descubrimientos arqueológicos derivados de las exploraciones llevadas a cabo durante el Porfiriato, se logró reparar los monumentos de Chichen Itzá y avanzar en materia de investigación en la zona de Teotihuacán. En este mismo año se realizó el primer directorio de sitios arqueológico (Moreno & Enseñat, 2021).

En 1921, se fundó la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la finalidad de velar por la educación y la cultura de México. Posteriormente se dieron los primeros esfuerzos por crear organismos descentralizados de la SEP, que pudieran estar dedicados de manera exclusiva a atender cuestiones culturales.

En 1928, se creó una Comisión mixta Pro-Turismo dependiente de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de conducir y consolidar el desarrollo turístico (Moreno & Enseñat, 2021).

Para 1929 ingresaron al país cerca de 29, 775 turistas, por lo que ya se hablaba del inicio del fenómeno turísticos mexicano, cifra que ha ido en aumento cada año. Con este aumento

se puso especial empeño en intensificar el servicio de transportes aéreos entre algunas poblaciones fronterizas, con la finalidad de atraer más turismo internacional.

Asimismo, se invirtió en la creación de caminos que uniera a los principales poblados y sitios de interés. En 1930 la red caminera estaba conformada por 1, 426 kilómetros y ya se habían concluido los caminos México- Córdoba; México-Pachuca; México-Toluca y México -Acapulco (McDonald, 1981).

Con la creación de vías de comunicación, se planeó aumentar la oferta de atractivos, por lo que se ampliaron los trabajos de exploración y activación de sitios arqueológicos. Uno de estos sitios fue Palenque, que en ese momento presentaba indicios de saqueo y destrucción en sus edificios, pero que más allá de estas problemáticas, poseía el potencial para convertirse en un atractivo turístico de alto perfil (McDonald, 1981).

El 20 de abril de 1936, se creó por decreto oficial el Departamento de Turismo y se crearon comités Pro-Turismo en las poblaciones más importantes. La creación del Departamento de Turismo supuso una mejora en la promoción de la actividad turística (McDonald, 1981).

En 1937 el presidente Lázaro Cárdenas realizó uno de los primeros discursos en donde destacaba la importancia del aprovechamiento de los bienes culturales y naturales del país con fines turísticos:

La riqueza arqueológica del Estado, elocuente signo de capacidad creadora de su pueblo será, además, una fuente inagotable de recursos cuando se haga accesible al turismo, una vez que se lleven a cabo las obras ya ordenadas para darla a conocer mejor (*Mensaje dirigido al pueblo de Yucatán, el 22 de agosto de 1937*).

A partir de entonces, el turismo se convirtió en una fuente importante de ingresos para México, por lo que los bienes arqueológicos e históricos del país se restauraron, pero ya no para su conservación, sino para su explotación. Las fiestas regionales, las costumbres folclóricas, la música, la danza, las artesanías, los museos, bibliotecas y archivos históricos se convirtieron en los principales atractivos de carácter cultural (McDonald, 1981).

Así, en 1939 se fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) durante el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés, con el propósito de conformar un

organismo nacional que atendiera las distintas ramas de las bellas artes, con el objetivo de promover la producción artística, favorecer la obra de enseñanza y difundir el arte en México. Comenzó una intensa campaña de publicidad fuera del país, especialmente en Estados Unidos, realizada a través de carteles y folletería, que presentaba a México en una posición favorable respecto a otros países afectados por los conflictos bélicos.

En 1945 el presidente Ávila Camacho se reunió con la Convención Nacional de Turismo, en donde fueron planteadas las emergentes problemáticas de la industria turística. Sin embargo, éstas no contemplaban la intensiva explotación de los patrimonios culturales o los impactos del turismo, sino la falta de habitaciones para hospedar turistas y la necesidad de abrir más vías de comunicación.

Por lo que el Gobierno Federal ofreció estímulos de carácter económico, político, legislativo y administrativo para fomentar el desarrollo del turismo. No obstante, surgieron otras problemáticas vinculadas con la salubridad e higiene, que fueron atendidas en la medida de lo posible.

En 1946, México se convirtió en el séptimo país a nivel mundial y el primero del continente americano en unirse al Acta Constitutiva de la UNESCO. Ese mismo año se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia y se le concedieron las tareas de investigar, conservar y difundir el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México, a fin de fortalecer la identidad y memoria de las comunidades.

Respecto a los bienes culturales y naturales nacionales, en esa época se reconocieron los esfuerzos de conservación e investigación, pero aún no se dialogaba sobre el desgaste ocasionado por el turismo, sólo se dialogaba de la necesidad de incrementar los atractivos culturales y de abrir escuelas que brindaran capacitación a personas que quisieran ser guías de turistas.

Fue a partir de la administración de Miguel Alemán que se habló de consolidar al turismo y a los discursos se integró la narrativa del respeto las riquezas culturales del país y la autenticidad de sus comunidades:

El turismo ha tenido sensible incremento y constituye nacionalmente un medio por el cual crece y se afianza el sentido de unificación; sirve para paternizar la amistad de nuestro pueblo para con los demás e integra un renglón importante de la economía nacional (*Miguel Alemán, 1950*).



Pero si bien propongo consolidar tan importante fuente de riquezas, es necesario también que la actividad turística respete nuestras costumbres y principios éticos, deben moralizar los atractivos turísticos orientándolos a un disfrute de nuestras bellezas naturales y a diversiones honestas para el viajero. México tiene historia autentica como pocos países. Esa hay que mostrar, y también tiene en la actualidad las características de una gran nación moderna en acelerado desarrollo progresista (Ruíz Cortines 1951).

A finales de los años cincuenta, se identificó al Sureste del país como una región con riqueza natural y cultural única, que debía ser aprovechada. La región, que comprendía los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, resultaba ser muy atractiva debido a la variedad de climas, los paisajes naturales y las huellas de culturas pasadas. En conjunto resultaban ser la suma de recursos potencialmente explotables. Sus tierras vírgenes y corrientes fluviales sirvieron para establecer vías de comunicación y sistemas de alojamiento (Moreno & Enseñat, 2021).

En ese momento, el Gobierno Federal propuso trabajar con la iniciativa privada y centros culturales para ofrecer al viajero reposo y esparcimiento, sin deformar la idiosincrasia, y presentándole siempre los mejores aspectos auténticos de la vida nacional.

En 1958, se creó el Consejo Nacional de Turismo (CNT), al que se asignó como tarea diseñar las campañas publicitarias de México en países Estados Unidos y en países europeos como Francia, Italia y Alemania (Mateos, 2006).

El turismo fue llamado la industria sin chimenea por los bajos impactos que se pensaba que ocasionaba al entorno. En esos momentos se pensaba más en el bienestar del turista que en el de las comunidades. Los locatarios no participaban, más bien formaban parte de los atractivos, su vida cotidiana se mercantilizó en aras brindar al turista una experiencia autentica como se mostraba en la publicidad.

Dentro de las reformas a la Ley Orgánica de Secretarías de Estado de 1959, se aprobó la creación de las Secretarías del Patrimonio Nacional. En ese mismo año se fundaron las Cámaras Nacionales de Turismo y la Confederación de Cámaras de Turismo, ambas destinadas a agrupar a los prestadores de servicios con el objetivo de representarlos, promover su participación para fomentar el desarrollo del turismo (McDonald, 1981):

Para México el turismo es una de las fuentes fundamentales de ingresos de divisas, pero nosotros no lo enfocamos exclusivamente desde ese punto de vista de la economía. Para nosotros, el turismo tiene, además, el sentido del acercamiento de pueblos, nos esforzamos porque el turista en México tenga una noción completa de lo que ha sido la historia de México y nuestras costumbres. Hemos procurado mejorar la calidad de lo que se le ofrece al turismo; le brindamos nuestros museos, nuestras exposiciones, nuestras danzas, y la expresión de lo que somos, porque estimamos que el turismo no debe fincar en fines de explotación o de vicio, sino fundamentalmente en un concepto más elevado que crea lazos culturales y una mejor comprensión entre los pueblos (*Conceptos pronunciados por el presidente Adolfo López Mateos, en la Gira por Sudamérica, 20 de enero de 1960.*)

En 1960 se separó al Departamento de Turismo de la Secretaría de Gobernación a la que antes estaba adscrito, para darle carácter autónomo y así darle mayor impulso al turismo. Por tal motivo se dispuso la elaboración de un “Plan Nacional de desarrollo turístico”.

Al año siguiente se creó el Consejo Nacional de Turismo como un órgano de consulta y asesoramiento de las autoridades. También se fundó el Fondo privado de fomento turístico A. C. con el objetivo de agrupar a la iniciativa privada que estuviera interesada en el desarrollo de la industria turística. La creación de este fondo supuso una mayor entrada y participación del sector privado (McDonald, 1981).

En 1963 las obras de exploración y rescate en Palenque iniciadas 30 años atrás, parecían no tener fin, pues Gustavo Díaz Ordaz en una de sus visitas a Chiapas, hizo hincapié en la necesidad de acondicionar este sitio arqueológico para su total aprovechamiento. Nuevamente se habla de la construcción de pistas de aterrizajes y carreteras que faciliten la entrada a esta y otras zonas arqueológicas.

La artesanía mexicana, que contemplaba el vestido, la cerámica, los tejidos, la joyería, etc., comenzó a percibirse como un medio no sólo para mantener ocupados a los campesinos, sino también para atraer turistas. Sin embargo, las ganancias eran mínimas, ya que a las artesanías se les asignaba un escaso valor.

Las inversiones en materia de turismo se realizaron en el mejoramiento de vías de comunicación, sistemas de transporte y alojamiento, dejando nuevamente de lado las

problemáticas emergentes de las comunidades que recién empezaban a dedicarse a una actividad desconocida para ellas.

En 1967, se estableció en México un Centro Regional como un acuerdo de la 12<sup>o</sup> Conferencia General de la UNESCO llevada a cabo en 1962, con el objetivo de conservar del patrimonio cultural. El establecimiento de este centro significó una colaboración más estrecha entre el INAH y la UNESCO (Ballesteros, 2019)

Hacia finales de la década de los sesenta, la afluencia de turistas había alcanzado una cifra sin precedente. Se propuso que las actividades relacionadas con el turismo dejaran de ser estacionales y se convirtieran en permanentes, operando al máximo durante todo el año.

A partir de ese momento, se aprecia una marcada y creciente tendencia de aprovechamiento del patrimonio cultural para estimular la actividad turística. De la mano vino la destrucción del paisaje natural con la construcción de vías de comunicación y pistas de aterrizaje, que favorecieran la explotación del patrimonio cultural.

Este constante incremento llevó a crear nuevos atractivos. En 1967 se terminó de instalar el espectáculo de luz y sonido en San Juan Teotihuacán. También se realizó la máxima inversión hasta ese momento en materia de servicios de transporte y alojamiento, la razón fue la celebración de Juegos Olímpicos prevista para el año siguiente. Más allá de los atractivos naturales y culturales, los Juegos Olímpicos sirvieron para poner atención especial en el trato humano hacia el turista.

Con la finalidad de dejar una buena impresión, se organizó la Olimpiada Cultural, un evento que abarcó todas las disciplinas artísticas, científicas y culturales, convocando el interés de seis mil participantes provenientes de 97 países. Durante esta Olimpiada se buscó mostrar al mundo los diversos valores y manifestaciones del folklore mexicano: desde la artesanía hasta el arte pictórico, literario y musical (PROCESO, 2004).

Durante la administración de Díaz Ordaz se llevó a cabo la planificación turística de diversas regiones y se crearon rutas turísticas como la “Ruta Maya” y “Ruta de la Independencia”. Con el éxito del espectáculo de Luz y Sonido de Teotihuacán, se dio acondicionamiento interior a las grutas de Cacahuamilpa, para instalar iluminación artística para hacer el destino más atractivo. Los lugares como Tequisquiapan, que contaban con aguas termales se transformaron en balnearios (McDonald, 1981).

La industria turística se impuso sobre otras actividades. El gobierno buscó insertar el turismo en sitios poseedores de atractivos únicos. En los discursos se destacaba la importancia del sector privado en el impulso del turismo:

El turismo representa un ingreso muy importante de divisas, que contribuye al financiamiento del desarrollo económico y social de nuestro país. Pero además significa una cosa mucho más trascendental, el medio de que el pueblo dispone para propalar el conocimiento del modo de ser del mexicano, de sus virtudes de su historia y de su arte, de su vieja cultura y de su folklore, de sus paisajes y la bondad de su clima, de sus aspiraciones y realizaciones; lo que auspicia estrechar lazos de amistad consigo mismo y con los demás pueblos del mundo y que México se muestre ante la mirada de las naciones, tal como es, con sus realidades históricas y culturales, para aumentar así en la conciencia internacional el prestigio y respeto que ya inspira nuestra patria (*Compilación del pensamiento del presidente Gustavo Díaz Ordaz en materia turística*).

El turismo favorece el conocimiento de los pueblos, la comprensión de costumbres diferentes y la convivencia internacional, de que tan urgida está la presente generación. Y no sólo ofrece tales bienes inestimables, sino que es también una fuente de divisas (*Discurso de Gustavo Díaz Ordaz, al protestar como presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1964*).

Durante su campaña presidencial, Luis Echeverría prometió la activación de las zonas arqueológicas de Palenque, Tonalá, Yaxhilán y Bonampak para su aprovechamiento turístico. Asimismo, se comprometió a acercar al turista a sitios poco conocidos como La Venta o las playas de El Limón en Tabasco, con la construcción de hoteles y servicios adecuados.

Luis Echeverría fue de los primeros en hablar sobre la importancia de dignificar la vida comunidades, señalando que los beneficios económicos del turismo debían ofrecer a los habitantes una mejor calidad de vida y un futuro prometedor. La generación de empleos en zonas poco favorecidas fue uno de los puntos principales de su campaña:

El esfuerzo de los mexicanos no debe medirse por el incremento de las divisas que ingresan al país; debe traducirse en la ampliación de su capacidad de trabajo, de consumo y bienestar. De otra manera difícilmente escaparíamos a nuevas servidumbres, porque enriqueceríamos unos cuantos con el arduo trabajo de nuestros hijos o porque vendrían de otras naciones las ofertas de empleo y el espejismo de satisfactores que no podríamos proporcionarles en su propia tierra. (*Luis Echeverría, 1970*).

El turismo es un valioso recurso para el territorio. La belleza de sus costas y el atractivo de sus mares hacen que el futuro sea prometedor (*Pronunciamentos de Luis Echeverría, en su gira como candidato a la presidencia, 16 de febrero de 1970*).

Por constituir una considerable fuerza económica, es necesario aprovechar, íntegramente, todos nuestros recursos naturales y humanos, difundir con intensidad la gran variedad de los atractivos que poseemos, como la benignidad de nuestros climas, las bellezas naturales, los monumentos arqueológicos, la arquitectura colonial y las artesanías; multiplicar todos los medios de comunicación, adquirir equipo de transporte de calidad y diversificar la propaganda de los centros nacionales de interés turístico (*Palabras pronunciadas por Luis Echeverría, durante su campaña electoral, 14 de marzo de 1970*).

Echeverría reiteró en numerosas oportunidades que México tenía la necesidad de concentrar todos esfuerzos y recursos en una “explotación racional e intensiva” de sus atractivos, siendo vital la participación e inversión privada: Querernos que sea un instrumento de explotación de recursos y no de explotación de los campesinos (*Luis Echeverría, enero de 1971*).

En 1971, ya estando en la presidencia, Echeverría se reunió con un grupo de campesinos de La peñita de Jaltimba, Nayarit, para convencerlos de ceder sus tierras, dedicadas a la agricultura, a un fideicomiso para la construcción de obras básicas de infraestructura que facilitarían el acceso a Puerto Vallarta:

Se tenía previsto que, con el dinero de la venta de sus tierras, pudieran crear negocios vinculados al turismo. El fideicomiso significó una transformación de las actividades tradicionales que por mucho tiempo se habían estado desarrollando en la región.

El apoyo del Gobierno consistió en brindar créditos a particulares para la compra de terrenos, que más tarde se convertirían en hoteles y otros atractivos para el turismo. Los fideicomisos administrados por instituciones nacionales de crédito permitieron la entrada de inversión extranjera sin que se violara la Constitución.

En tiempos de crisis la importancia del turismo es innegable. Si tuviéramos que escoger alguna de las actividades necesarias para el desarrollo de nuestra economía, sin duda el turismo reúne las óptimas condiciones (*José López Portillo, ante la Cámara Nacional de Comercio, 5 de junio de 1974*).

Aprovechar plenamente nuestro rico potencial turístico y promover con la mayor eficacia la expansión y diversificación de esta actividad: lograr que el turismo exterior e interno alcance sus metas de convivencia humana y obtener, en el primer caso, un

ingreso mayor de divisas que contribuya al equilibrio de nuestra balanza de pagos (*Luis Echeverría Álvarez, 1º de septiembre de 1974*).

Uno de los hechos turísticos más sobresalientes de la década de los setenta fue el desarrollo de los proyectos turísticos de Cancún, Quintana Roo, Ixtapa-Zihuatanejo en Guerrero, Puerto Escondido, en Oaxaca, Cabo San Lucas y Loreto en Baja California Sur; mejor conocidos como los Centros integralmente planeados, que tenían el objetivo de canalizar los recursos de las áreas urbanas a las áreas rurales para generar empleo y distribuir equitativamente los ingresos:

Tiene el turismo la característica de que equilibra el desarrollo regional, que es una de las condiciones del desarrollo compartido...un desarrollo compartido que entraña, en muy pocas palabras, el equilibrio entre factores, entre los sectores y entre las regiones (*José López Portillo, ante la Cámara Nacional de Comercio, 5 de junio de 1974*).

El crecimiento en materia de turismo supuso la necesidad de coordinar de forma efectiva los esfuerzos para lograr un desarrollo integral, por lo que se creó un fideicomiso llamado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), integrado por dos fondos ya existentes: el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR) y el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR).

El 31 de diciembre de 1974, el Departamento de Turismo se transformó oficialmente en la Secretaría de Turismo (SECTUR). Ese mismo año se aprobó la Ley Federal de Fomento al Turismo con la idea de mejorar y resguardar los recursos turísticos (*Mateos, 2006*).

En 1978, la publicidad dedicada al turismo extranjero se enfocó principalmente en promover aspectos culturales como iglesias, monumentos, construcciones emblemáticas y sitios arqueológicos (*Mateos, 2006*).

Hacia la década de los ochenta, el gobierno federal estableció que era necesaria la creación de una entidad dedicada exclusivamente al desarrollo y fomento del arte y la cultura, por lo que en 1988 se fundó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

A CONACULTA se le asignaron las funciones de coordinar las políticas, organismos y dependencias a fin de promover la creación artística y cultural, contando Entre sus órganos dependientes se encontraban la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, cuyo objetivo era promocionar la riqueza cultural vinculándola con el sector turístico a través

de tres estrategias: apropiación del patrimonio cultural, activación de sitios patrimoniales y promoción y difusión integrales.

En 1983, durante la gestión de Miguel de la Madrid, el Senado de la República consintió la propuesta de aceptación de la Convención del Patrimonio Mundial. Este decreto se hizo oficial el 23 de enero de 1984 y entró en vigor el 2 de mayo de ese mismo (Arroyo, 2011).

La incorporación de México a la Convención fue la manera en la que el gobierno quiso darle continuidad a los proyectos culturales y turísticos que se estaban gestando en esos momentos (Arroyo, 2011). Con el respaldo de las declaratorias de la UNESCO de sitios Patrimonios de la Humanidad, se observó un importante incremento en el flujo de turistas interesados en temas culturales (Mateos, 2006).

Hacia 1994 el gobierno federal puso énfasis en promover el desarrollo sustentable de la actividad turística. Este desarrollo estaba enfocado en revalorar y respetar los entornos, situación que antes no se contemplaba.

Derivado de este nuevo enfoque, en 1999 se creó el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), como apoyo para SECTUR, integrada por distintos actores de la industria con el objetivo de planear y operar estrategias de desarrollo turístico (Mateos, 2006).

En las últimas décadas, la SECTUR ha tenido como misión conducir el desarrollo turístico nacional, impulsando el desarrollo de la oferta, apoyando a la operación de los servicios turísticos y la promoción, además de articular las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno (SECTUR, 2013).

Además de diseñar e implementar políticas que estén de las políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo. (SECTUR, 2018).

A finales del año 2015 se aprobó la creación de la Secretaría de Cultura, organismo que sustituiría a CONACULTA y absorbería al INAH junto con el INBA, organismos que desde su creación dependieron de la SEP y después pasaron a formar parte de CONACULTA.

## **La Secretaría de Cultura: ¿privatización del patrimonio cultural?**

### *Los antecedentes*

El día 2 de septiembre de 2015, con motivo del tercer Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, se anunció la iniciativa del Ejecutivo federal de crear la Secretaría de Cultura como un organismo que integrara y fortaleciera las actividades de las distintas instituciones, museos, teatros, galerías, escuelas y centros que estuvieran vinculados a la cultura y el patrimonio histórico, incluyendo los más de 200 mil vestigios arqueológicos y 140 mil monumentos históricos (Ejecutivo Federal, 2015).

Esta integración y fortalecimiento conseguirían, de acuerdo con el proyecto presentado ante la cámara de diputados, “multiplicar el amplio programa de acciones que permitan atender con oportunidad, eficacia y eficiencia la riqueza y diversidad cultural nacional” (Ejecutivo Federal, 2015).

El proyecto señalaba que la cultura siempre ha sido prioridad del Estado, por lo que la creación de esta Secretaría impulsaría el bienestar y desarrollo integral de todos los mexicanos. Su creación, además, fortalecería la relación entre el Estado y los intelectuales y artistas (Ejecutivo Federal, 2015).

Asimismo, se presentaron las cinco estrategias a través de las cuales la Secretaría de Cultura se apropiaría del Programa Especial de Cultura y Arte. La primera radica en proyectar una imagen de “equidad e inclusión sociales a la acción cultural en su conjunto”, mediante el diseño de programas que extendieran la contribución de la cultura (Ejecutivo Federal, 2015).

La segunda estrategia se refiere a “la conservación y el aprovechamiento intensivo del patrimonio y la infraestructura culturales”, centrandos todos los esfuerzos en “mantenerlos en las mejores condiciones posibles, antes que generar nuevos proyectos, más allá de los necesarios y sustentables” (Ejecutivo Federal, 2015).

Además, se busca privilegiar la creación de “nuevos planes de manejo de zonas arqueológicas y museos a nivel nacional; la construcción y modernización de la estructura operativa de las zonas ya existentes; el programa de adquisición de obra artística; la actualización de la infraestructura con la remodelación en museos, teatros, foros y escuelas de Bellas Artes” (Ejecutivo federal, 2015:4).



La tercera estrategia tiene que ver con el acceso universal a la cultura y uso de los medios digitales, a fin de poner al alcance de la gente bienes y servicios culturales (Ejecutivo federal, 2015:5).

La cuarta estrategia se basa en el reconocimiento de la importancia que tiene la cultura como sector económico. De acuerdo con datos del INEGI, el gasto de los hogares mexicanos destinados a la adquisición de bienes y servicios culturales es del 3.8 por ciento. Basándose en estos datos, esta estrategia busca promover la creación de productos culturales de calidad para un mercado que va en aumento. Por último, la quinta estrategia tiene el objetivo de posicionar la imagen de México en el mundo a través de la participación en foros internacionales (Ejecutivo federal, 2015:5).

Dentro de los cambios que se plantearon en el proyecto para la creación de la Secretaría de Cultura, se propuso la modificación de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal a fin de adicionar una dependencia más a las 17 que integran a la Administración Pública Federal (Ejecutivo federal, 2015:6).

Asimismo, se propuso que la Secretaría de Cultura tendría entre sus actividades la tarea de diseñar estrategias que fomentaran la creación de programas y proyectos con el propósito de difundir la cultura, historia y las artes, invitando a participar a los sectores público, social y privado (Ejecutivo federal, 2015:6).

Para cumplir lo anterior, era necesario que la Secretaría de Educación Pública le transfiriera todas aquellas facultades vinculadas a la cultura, tales como:

el fomento de las relaciones de orden cultural con los países extranjeros; la organización y control del registro de la propiedad literaria y artística; el estímulo del teatro en el país organizando concursos para autores, actores y escenógrafos y en general promover su mejoramiento; la organización de misiones culturales; la formulación del catálogo del patrimonio histórico nacional y el manejo del catálogo de los monumentos nacionales (Ejecutivo Federal, 2015:7).

Además, la Secretaría de Cultura debería hacerse cargo de todo lo relacionado con:

la organización y administración de museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del país, así como la conservación, protección y mantenimiento de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación (Ejecutivo Federal, 2015:7).

Entre las reformas, adiciones y derogaciones a distintas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se tendría contemplado modificar aquellas que confieren atribuciones a CONACULTA, con el objetivo de que dichas atribuciones le fueran conferidas a la nueva Secretaría de Cultura (Ejecutivo Federal, 2015:7).

#### *La controversia*

El proyecto no fue bien recibido por algunos grupos pertenecientes al gremio de la cultura, especialmente los trabajadores académicos, docentes, investigadores, artistas, administrativos, técnicos y manuales adscritos a los sindicatos del INAH, INBA y CENART, quienes incluso realizaron una brigada en las instalaciones del Museo de Antropología para mostrar su rechazo a la iniciativa (Sierra, 2015).

Durante esta brigada, realizada a finales del mes de noviembre, señalaron a través de mantas y materiales impresos, que el objetivo oculto de la creación de la Secretaría de Cultura era la privatización, haciendo referencia la frase “aprovechamiento intensivo” que se plantea en la segunda de las cinco estrategias estipuladas en el proyecto (Roldán, 2015).

En un desplegado dirigido al presidente de la República y a los diputados y senadores, los trabajadores del INAH e INBA, explicaron que su descontento ante la iniciativa fue que su elaboración no tomó en cuenta las opiniones de los actores involucrados, lo que significó una “exclusión y un acto de discriminación”. Además, apuntaron que no existe un compromiso por parte del Estado para evitar la mercantilización de la cultura y la privatización del patrimonio cultural (Redacción, 2015a).

La iniciativa comandada por el presidente Peña Nieto fue también tachada de populista y carente de planeación. Algunos investigadores, entre los que destacan Eduardo Cruz, Iván Franco y Felipe Echenique, opinaron que su creación no ofrecía una solución a los problemas de fondo de la cultura en el país. Otra crítica que realizaron a la propuesta del Gobierno federal es el rompimiento del vínculo entre la cultura y educación que ha existido desde 1921, cuando se creó la Secretaría de Educación Pública (Amador Tello, 2015).

Asimismo, señalaron el poco interés que mostró la Secretaría de Educación Pública por esta separación, lo que calificaron como un acto falto de seriedad y de respeto al proyecto vasconcelista, además de no prever las consecuencias de aislar a la cultura de la educación (Amador Tello, 2015).

Una de estas consecuencias, de acuerdo con Francisco Mendiola Galván, representante sindical del INAH en Puebla, es la anulación de la formación educativa que se da de manera no formal en los museos y zonas arqueológicas (Carrizosa, 2015).

Del mismo modo, encontraron contradictoria la propuesta de quitarle atribuciones a la SEP para dárselas a la Secretaría de Cultura, pero que en materia de educación le ordenan que trabaje con la SEP, por lo que para ellos no hubo una definición clara de las funciones educativas que el INAH y el INBA (Amador, 2015)

Aunque señalaron que si es importante un órgano que regule el subsector cultura, éste “debe tener coherencia con un proyecto de nación, y en medio de ese proyecto saber cuál es el papel que ocupa la cultura”, recordando el fracaso que ha tenido la creación de CONACULTA, pues hasta el momento no se han podido resolver las problemáticas vinculadas al patrimonio y la cultura (Amador Tello, 2015).

Por su parte, Iván Franco indicó que esta propuesta no llegó en el mejor momento, pues implicaría gastos que, en medio de la devaluación del peso y la caída de los precios del petróleo, sería perjudicial para el país. En este sentido, Felipe Echenique, quien fue representante de los investigadores del INAH, afirmó que resulta incongruente la creación de una Secretaría de Cultura, cuando se ha implementado un plan de austeridad presupuestal (Carrizosa, 2015).

Por lo anterior, señalaron que sería mejor un fortalecimiento del INAH y el INBA y que permanezcan en la SEP, a fin de mantener el vínculo entre la educación y la cultura, tal como lo sugiere la UNESCO (PROCESO, 2015).

No obstante, advirtió que su creación sería inminente, pues el Partido Revolucionario Institucional formaba mayoría en la cámara de diputados, partido que, además, respaldaba al presidente. Asimismo, calificó esta propuesta como populista, pues se da justo cuando la imagen del presidente se encuentra en su peor momento y recordó las similitudes con la administración de Carlos Salinas de Gortari, cuando éste propuso la creación de CONACULTA en medio de un escándalo por fraude electoral (PROCESO, 2015).

Tanto Echenique como Tovar coincidieron en que detrás de todas estas propuestas se encuentra la intención de privatizar el patrimonio cultural, el cual, en algún momento cederán al sector privado para su aprovechamiento, tal como ocurrió con la propuesta realizada en 2009 por el mismo Peña Nieto cuando aún era gobernador del Estado de México, de

implementar un espectáculo de luz y sonido en Teotihuacán que terminó por dañar las pirámides (PROCESO, 2015).

El argumento del entonces gobernador fue propiciar una mayor derrama económica para beneficiar a los habitantes de la zona, pero el proyecto fue suspendido debido a la oposición del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) de la UNESCO (Redacción, 2015b; Roldán, 2015)

La profesora Investigadora del INAH, Aldir González, advirtió que esta iniciativa resultaría peligrosa por los procesos de mercantilización de la cultura y el patrimonio, pues terminarían por afectar su conservación (Redacción, 2015b; Roldán, 2015).

El día 17 de diciembre de 2015, en medio de manifestaciones por parte de investigadores mexicanos (Matadamas, 2001), se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de creación de la Secretaría de Cultura, dejando de existir CONACULTA. La nueva Secretaría integraría a todas las instancias culturales, además de encargarse de la elaboración y evaluación del Programa Nacional de Cultura. En el caso del INAH y el INBA, ahora dependen directamente de la Secretaría de Cultura (Sierra, 2015) .

En 2018, con el cambio de administración se anunció que derivado del plan de austeridad propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador y como parte del Paquete Económico de 2019, se disminuyó el presupuesto de gastos operativos de la Secretaría de Cultura. Lo anterior no fue bien recibido por las comunidades artísticas, pues señalaron que la creación de expresiones culturales se vería afectada (Redacción, 2018).

La comunidad de investigadores del INAH y el INBA también han mostrado descontento con las medidas de austeridad, pues aseguran que los presupuestos para la investigación y difusión de la cultura han disminuido considerablemente y ellos mismos han tenido que financiar parte de sus proyectos (Amador, 2021).

El presidente anunció recientemente la creación de un cuerpo de combate dentro de la Guardia Nacional, encargado de recuperar bienes culturales. Sin embargo, la propuesta no ha sido bien recibida, pues se considera que el recurso económico debería usarse para fortalecer las instituciones vinculadas a la cultura (Amador, 2021).

### 3.2- Concepción y práctica oficial del aprovechamiento patrimonial

Haciendo un recorrido histórico, desde Lázaro Cárdenas hasta las últimas administraciones se ha manejado una visión convencional o tradicional sobre lo que es el patrimonio, la cultura y el turismo, sosteniendo que el turismo es prioridad nacional dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento económico local.

Los siguientes enunciados son algunos fragmentos de discursos emitidos desde la Presidencia durante las últimas administraciones, en donde se destaca la importancia de fortalecer la actividad turística al concebirla como una fuente importante de ingresos a nivel nacional, sin embargo, ninguno de estos discursos menciona las problemáticas sin resolver que el manejo del turismo ha dejado:

Para México, el turismo es una prioridad nacional y una prioridad de política pública. Es una actividad fundamental para impulsar el crecimiento y elevar el nivel de vida. Este sector, además, es clave para promover el desarrollo regional equilibrado que buscamos para nuestro país y para promoverlo especialmente como un desarrollo sustentable (*Palabras del presidente Felipe Calderón Hinojosa, la Organización Mundial del Turismo y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, 20 de mayo de 2011*).

El sector turístico tiene un gran potencial de seguir contribuyendo cada vez más al desarrollo económico de México. Hoy representa, esta actividad, la turística, 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto. Más que muchas otras industrias importantes, incluso que la industria de la construcción o que la industria minera. El turismo es de las grandes industrias, que contribuye de forma significativa al desarrollo de México, al desarrollo económico de nuestro país.

Y, dentro de ello, el gran impacto social, la generación de empleos. Se estima que se generan del orden de nueve millones de empleos de forma directa e indirecta, a través de esta actividad turística. Ese es el impacto social que tiene.

Y hoy lo que estamos atestiguando, lo que estamos testimoniando, es que es una industria que está creciendo y que estos últimos tres años ha crecido más que en muchos años anteriores. (...) Gracias a la política que se sigue, pero gracias, sobre todo, a los millones de prestadores de servicios turísticos que acompañan esta actividad (*Palabras del presidente Enrique Peña Nieto, durante la Inauguración del Tianguis Turístico, México 2016*).

Hay otras actividades económicas en donde no existe la misma creación de empleos, no es el caso del turismo. Por eso la importancia que tiene para la economía nacional, como aquí se mencionó, 22 mil millones de dólares de divisas, sólo superado por la industria automotriz y por las remesas.

Por eso nos importa mucho mantener el crecimiento económico en este sector y seguir creando empleos.

Vamos a llevar a cabo un plan para crecer en todo el país, pero queremos apoyar al turismo y al mismo tiempo apoyar regiones que se han quedado rezagadas en cuanto a crecimiento, en cuanto a empleo, en cuanto a bienestar; es como una paradoja esta región del sureste (Palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la Presentación de la Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024, México 2019).

Si bien, son discursos que destacan la importancia de las comunidades para el desarrollo local, la realidad muestra que los recursos económicos destinados a la promoción, capacitación e investigación en el ámbito comunitario para el desarrollo local resultan insuficientes.

A pesar del trabajo que el Estado argumenta que ha realizado de la mano de gobiernos estatales, organismos gubernamentales y no gubernamentales, empresas privadas y medios de comunicación para promover destinos turísticos con el fin de destacar los pasajes naturales, zonas arqueológicas, la gastronomía, artesanías, identidades y la cultura; algunos autores han criticado los resultados de estas políticas indigenistas del gobierno mexicano, que han originado estereotipos de lo mexicano en las artes y la cultura popular, dotando a las civilizaciones mesoamericanas de una historia que proviene de la imaginación cultural (López & Marín, 2010).

Los planes de desarrollo e informes gubernamentales vinculados a la cultura, el patrimonio y el turismo, han mostrado una creciente tendencia a priorizar las inversiones en la infraestructura de un turismo elitista. Los proyectos ejecutados han dado preferencia a los destinos de sol y playa brindándoles los recursos económicos necesarios a fin de elevar su competitividad y rentabilidad (Arias *et al.*, 2012).

Los destinos compiten por los apoyos gubernamentales y no gubernamentales, siendo beneficiados aquellos que son considerados de mayor jerarquía, por lo que la concentración de inversión en unos cuantos destinos puede traducirse en una desigualdad económica (López & Marín, 2010).

Ejemplos de lo anterior se aprecian en los programas desarrollados por la SECTUR como “Pueblos Mágicos”, “Mundo Maya”, “Ruta de los Dioses”, “Tesoros coloniales” o “En el corazón de México”, en donde la mayor parte de las inversiones se destinan al mejoramiento de infraestructura, el lanzamiento de campañas publicitarias o la creación de productos turísticos (Arias *et al.*, 2012).

Si bien estos programas fueron creados con la intención de favorecer a las comunidades locales, esta visión ha generado discursos y políticas de aprovechamiento y beneficios, de organización, de estructura y de funcionamiento acorde a los intereses capitalistas, relegando a un segundo plano la necesidad de incorporar a los habitantes locales, que son los legítimos “herederos”.

Sin embargo, sólo se logrado construir y difundir una visión tradicional en torno al patrimonio cultural de la entidad, que ha servido como un medio para conseguir beneficios económicos. Esta construcción del patrimonio debe ser vista como un proceso hegemónico que muestra la mejor cara del país, sin mostrar la marginación y rezagos en distintos ámbitos, así como las contradicciones políticas, sociales y económicas que se dan en sus comunidades (Muñoz, 2011).

Actualmente, México es el país con la mayor cantidad de bienes en la Lista Representativa de la UNESCO del continente americano. Lo anterior es considerado un logro que debe ser motivo de orgullo para los mexicanos. Sin embargo, estos bienes no se han escapado de problemáticas (INAH, 2019)

En 2019, se reunieron los gestores de lugares inscritos a la Lista Representativa ante el INAH para exponer las dificultades a las que se enfrentan estos destinos al momento de equilibrar su uso y conservación. Se coincidió en que a pesar de las significativas ganancias económicas que zonas arqueológicas como Chichen Itzá o Teotihuacán han dejado al turismo, los recursos destinados para su mantenimiento han sido insuficientes. Lo mismo pasa con la investigación, de los ingresos percibidos, el porcentaje destinado a este rubro es mínimo (INAH, 2019).

En México hay numerosos casos, en donde se ha destacado el impulso que ha tenido la elaboración de instrumentos que especifican la política y la normatividad técnica a seguir en la conservación del patrimonio cultural, pero que en el fondo sólo se ha comercializado el patrimonio cultural y se ha despojado de los beneficios a las comunidades.

A continuación, se presentan los casos de Teotihuacán y el Acueducto de Padre Tembleque como ejemplos que ponen en evidencia la falta de actuación de distintas las instituciones gubernamentales ligadas al turismo y el patrimonio cultural. Además, se muestra como fueron sus procesos de patrimonialización y las problemáticas que han surgido desde sus nombramientos como Patrimonios Culturales de la Humanidad por la UNESCO.

**Procesos de patrimonialización y turistificación del patrimonio turístico cultural de Teotihuacán y del Acueducto del Padre Tembleque, México**  
**(Artículo enviado a la Revista Apuntes)**

← Art. Procesos de patrimonialización y turistificación del patrimonio turístico cultural de Teotihuacán y del Acueducto del Padre Tembleque, México 10 ∨ +



Revista Apuntes - Instituto Carlos Arbeláez Camacho

<apuntes@javeriana.edu.co>

Lun 24/08/2020 03:14 PM

Para: Usted

Estimada autora buenas tardes.

Confirмо la recepción del artículo ajustado el cual será enviado a las editoras para asignación de árbitros.

Reciba un cordial saludo,



| VIGILADA MINEDUCACIÓN |

Luz Marina Baquero S.  
Equipo Editorial Revista Apuntes  
Facultad de Arquitectura y Diseño

Edificio 16 - Carlos Arbeláez Camacho  
Carrera 7ª No.40-62  
Bogotá, Colombia  
Tel.: (57-1) 320 8320 Ext. xxxx  
[revistaapuntes@javeriana.edu.co](mailto:revistaapuntes@javeriana.edu.co)



## **Resumen**

El artículo analiza, comparativamente, los procesos de patrimonialización y turistificación del patrimonio turístico cultural de Teotihuacán y del Acueducto del Padre Tembleque, ambos en el Estado de México. Para ello, se muestra el surgimiento y situación actual de aquellos, apoyado en un acercamiento directo a las realidades objeto de estudio con base en entrevistas y guías de observación, rescatando los comentarios y percepciones de los principales actores sociales en cuestión, a fin de mostrar los resultados del trabajo de campo. Las conclusiones permiten observar que, a pesar de las consideraciones oficialistas de la patrimonialización y turistificación, los patrimonios turístico-culturales en cuestión viven procesos diferentes y diferenciados, no solo por la temporalidad y el contexto sociopolítico de sus actores, sino por el nivel de concientización que tienen hacia ellos, así como por el compromiso para incorporarlos al desarrollo turístico, socioeconómico y político de sus comunidades.

**Palabras clave:** Patrimonialización, Turistificación, Teotihuacán, Acueducto del Padre Tembleque.

## **Abstract**

The article comparatively analyzes the processes of patrimonialization and touristification of the cultural tourist heritage of Teotihuacán and the Aqueduct of Padre Tembleque, both in the State of Mexico. For this, the emergence and current situation of those is shown, supported by a direct approach to the realities under study based on interviews and observation guides, rescuing the comments and perceptions of the main social actors in question, in order to show the results of the field work. The conclusions allow us to observe that, despite the official considerations of patrimonialization and touristification, the tourist-cultural heritage in question lives different and differentiated processes, not only due to the temporality and socio-political context of its actors, but also due to the level of awareness they have towards them, as well as for the commitment to incorporate them into the tourist, socioeconomic and political development of their communities.

**Keywords:** Patrimonialization, Touristification, Teotihuacán, Aqueduct of Padre Tembleque.

## CAPÍTULO 4. REPENSAR LA CULTURA, EL TURISMO Y EL PATRIMONIO DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA

(Artículo enviado a la Revista de Turismo Contemporâneo)

Daniela Maya Soto<sup>4</sup>

Marcelino Castillo Nechar<sup>5</sup>

The screenshot shows the submission management interface for the journal 'Revista de Turismo Contemporâneo'. The top navigation bar includes the journal name, a 'Tarefas' (Tasks) indicator with a '0' count, language settings for 'Português (Brasil)', a 'Ver o Site' (View Site) link, and a user profile for 'dmaya\_87'. The main content area is titled 'Biblioteca da Submissão' (Submission Library) and 'Ver metadados' (View Metadata). The article title 'REPENSAR LA CULTURA, EL TURISMO Y EL PATRIMONIO DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA' is displayed, along with the authors 'Daniela Maya Soto, Marcelino Castillo Nechar'. Below the title, there are tabs for 'Submissão' (Submission), 'Avaliação' (Evaluation), 'Edição de Texto' (Text Editing), and 'Editoração' (Editing). The 'Arquivos da Submissão' (Submission Files) section shows a search bar and a list of files. One file is listed: '88698-1 dmaya\_87, REPENSAR LA CULTURA, EL TURISMO Y EL PATRIMONIO DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA.docx', dated '11 de outubro de 2021', and identified as 'Texto do artigo' (Article Text). A 'Baixar Todos os Arquivos' (Download All Files) button is present. The 'Discussão da pre-avaliação' (Pre-evaluation Discussion) section includes an 'Adicionar comentários' (Add Comments) button and a table with columns for 'Nome' (Name), 'De' (From), 'Última resposta' (Last Response), 'Respostas' (Responses), and 'Fechado' (Closed). The table currently shows 'Nenhum item' (No items).

<sup>4</sup> Estudante del Doctorado en Estudios Turísticos de la Facultad de Turismo y Gastronomía, Universidad Autónoma del Estado de México.

<sup>5</sup> Profesor-Investigador de la Facultad de Turismo y Gastronomía, Universidad Autónoma del Estado de México

## **Resumen**

El siguiente trabajo resulta necesario, pues la posibilidad de una aproximación crítica a la visión convencional del patrimonio, la cultura y el turismo permitirá revalorar políticas, discursos y acciones emprendidas por diversos actores que exaltan las bondades socioeconómicas del aprovechamiento de bienes culturales, los cuales han dado lugar a procesos de patrimonialización y turistificación que relegan a los auténticos beneficios socioculturales y económicos a las comunidades poseedoras de los mismos.

Asimismo, que analice los impactos reales detrás de la patrimonialización de los bienes culturales, el papel del Estado y demás actores, el valor que adquiere la noción de cultura como una forma que emancipa y no que constriñe, así como el aporte crítico reflexivo desde los presupuestos filosóficos de la cultura, el turismo y patrimonio con respecto a la dinámica y práctica actual de este hecho, fenómeno o actividad llamado turismo patrimonial.

Palabras clave: turismo, patrimonialización, enfoque crítico

## **Abstract**

The doing of this work results to be truly important, since the possibility of a critical approach to the conventional vision of heritage, culture and tourism may help us revalue policies, speeches and actions undertaken by various actors that otherwise exalt the socioeconomic benefits of the use of cultural assets, which have given rise to procedures of patrimonialization and tourism that relegate the authentic socio-cultural and economic benefits to the communities that really possess them.

Likewise, it analyzes the real impacts behind the patrimonialization of cultural assets, the role of the State and other actors, the value that the notion of culture acquires as a form that emancipates and not that constrains, as well as the critical reflective contribution from the philosophical assumptions of culture, tourism and heritage with respect to the current dynamics and practices of this activity (whereas it is a social phenomenon or a highly trend-driven activity) called heritage tourism.

Key words: tourism, patrimonialization, critical approach

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Las distintas etapas del trabajo llevaron a escribir cuatro artículos que reflejan la crítica a los modelos convencionales de la gestión del patrimonio cultural en México. El primer artículo establece los distintos significados que tiene el patrimonio cultural desde los postulados de la UNESCO, así como los riesgos latentes que existen detrás de su patrimonialización y turistificación, como es la legitimización de la apropiación del patrimonio cultural.

Asimismo, se reconoce el predominio de las visiones convencionales en el manejo de la cultura, el patrimonio y el turismo, mismas que son reforzadas por un modelo hegemónico de desarrollo, que solo ha servido para ponderar los beneficios que trae consigo la industria turística, mientras se busca minimizar los impactos negativos.

El segundo artículo es un análisis de la extensa literatura que existe en torno al estudio del turismo y patrimonio cultural. En esta revisión se detecta que existe una predominante tendencia positivista que ha aprobado y justificado la transformación de bienes culturales en mercancías, pues desde esta perspectiva todo es susceptible de aprovechamiento turístico.

A partir de lo anterior y siguiendo esta misma línea crítica, se consideró necesario realizar un artículo que cuestionara y sometiera a juicio la premisa de que la activación de un bien cultural o su inclusión en la Lista Representativa de la UNESCO significa que su protección está garantizada.

Históricamente, las instituciones encargadas de la gestión de recursos naturales y culturales de México se han visto envueltas en escándalos de corrupción, desvío de fondos, etc. Los números casos de despojo de bienes y recursos han sido maquillados y justificados bajo discursos que prometen mejorar las condiciones de vida de los locatarios.

En este sentido, el tercer artículo se realizó con el objetivo de confrontar el discurso desarrollista de las autoridades mexicanas y la propia UNESCO, examinando las consecuencias de la patrimonialización y turistificación en dos lugares específicos, Teotihuacán y el Acueducto del Padre Tembleque.

Se optó por Teotihuacán al ser la primera zona arqueológica de México en obtener el nombramiento de Patrimonio Mundial en 1987. Y, se eligió el Acueducto del Padre Tembleque, que forma parte del mismo circuito turístico de Teotihuacán, pues su nombramiento, en 2015, coincidió con el inicio de esta investigación. De esta manera, se

tendrían como objeto de estudio, el destino que por más tiempo ha estado en Lista Representativa en México y el recientemente agregado, en ese entonces.

Las problemáticas a las que Teotihuacán se ha enfrentado, al ser una de las zonas arqueológicas más visitadas de México, van desde proyectos coyunturales, saqueo, construcciones irregulares e instalación de estructuras para proyección de espectáculos de luz y sonido, que solo han dañado las estructuras de las pirámides.

En un intento por recuperar la credibilidad y buena imagen del gobierno, las distintas instituciones involucradas en estas problemáticas se han comprometido a investigar estos casos con la intención de revertir las acciones, siempre y cuando se comprueben irregularidades.

No obstante, es difícil comprobar las anomalías, pues se han aprovechado de vacíos legales que permiten la desterritorialización y apropiación de bienes, sin que los afectados puedan hacer algo al respecto.

En el caso del Acueducto del Padre Tembleque, su realidad es muy distinta., pues no existen proyectos turísticos implementados como se planteó desde el día de su nombramiento. Los mismos locatarios alertan a los visitantes acerca de la delincuencia que existe en las inmediaciones del acueducto y les piden que no vayan.

Los casos anteriores muestran como la concepción oficialista de la relación cultura, patrimonio y turismo en México, ha condicionado los usos y el aprovechamiento del patrimonio turístico cultural.

Los trabajos realizados sobre los impactos del turismo en sitios nombrados Patrimonio de la Humanidad han destacado que las problemáticas han aumentado a partir de sus nombramientos (Lanuza & Fernández, 2015), de ahí la importancia de generar estudios que confronten las realidades detrás de su patrimonialización y turistificación.

En este sentido, último artículo pretende acentuar la importancia de realizar estudios críticos, que vayan más allá de la limitada concepción de que el patrimonio cultural son sólo objetos registrados en un inventario, listos para servir a los intereses de unos cuantos. Es también una invitación al gremio académico a dejar de lado las proposiciones convencionales que tanto daño han causado a las localidades y, que orienten sus esfuerzos en nuevas formas de concebir el patrimonio cultural, lejos de los modelos alternativos aparentemente renovadores, pero que tampoco ha tenido resultados favorables para las comunidades.

## CONCLUSIONES

La tendencia positivista que aún persiste en la concepción del patrimonio, la cultura y el turismo ha fortificado la idea de que el turismo es el medio ideal para difundir y proteger el patrimonio cultural. Sin embargo, los procesos de patrimonialización y turistificación analizados desde una perspectiva crítica han permitido exhibir que los discursos oficialistas de desarrollo local no siempre reflejan la realidad que viven las comunidades.

Estos procesos han permitido la apropiación del patrimonio cultural a partir de los cuales se diseñan nuevos atractivos turísticos, basados en la teatralidad y la invención, donde ni las mismas comunidades pueden identificarse con dichas representaciones.

Los casos que se examinaron en esta investigación, Teotihuacán y el Acueducto del Padre Tembleque, son un ejemplo de los contrastes que existen entre una *realidad afirmada* y una *realidad real*, en donde la calidad de vida de sus pobladores no ha mejorado desde sus nombramientos y sus edificaciones sobrellevan los estragos de la sobreexplotación en el caso de Teotihuacán y del abandono en el caso del Acueducto del Padre Tembleque.

La principal causa de que sus nombramientos no logren concretar los objetivos de desarrollo local y protección es la discrepancia que existe en los intereses de cada uno de los actores implicados, que se refleja en la casi nula participación de las comunidades al excluirlas de la toma de decisiones.

Ejemplo de lo anterior, son los distintos altercados que han surgido entre las instituciones gubernamentales encargadas de la protección del patrimonio cultural, la iniciativa privada y las comunidades. Los motivos han sido las irregularidades que permean en los permisos de distintos proyectos turísticos dentro de las zonas de protección, así como acusaciones de corrupción y desvío de fondos destinados a la restauración de estructuras arquitectónicas.

Las denuncias han llegado hasta la UNESCO, pero todo ha quedado en llamadas de atención y un ultimátum de retirar los nombramientos de no cumplir con sus normativas de protección al patrimonio, pero nada más, dejando a los responsables en impunidad.

En el tema de inversión, Estado y sector privado han prometido destinar recursos para mejorar la imagen de los municipios aledaños, así como reparar y dar mantenimiento a los patrimonios. No obstante, la evidencia muestra que las mejoras se enfocan únicamente a los lugares que tienen contacto directo con el turista, dejando al margen al resto de la población.

Esto deja en claro que las comunidades no son el actor principal en la activación de sus bienes, como dicta la UNESCO, sino los demás actores que tienen los medios, el dinero y contactos para lograrlo.

La contribución del sector privado es importante, es imposible negarlo, sin embargo, ni el Estado ni la UNESCO han sido capaces de ponerle límites en su búsqueda por obtener el mayor beneficio económico, aunque eso ponga en riesgo el patrimonio cultural.

Otro aspecto que ha perjudicado el manejo del patrimonio en el país ha sido la intervención del Estado en las líneas de investigación de distintos proyectos arqueológicos e históricos, pues el presupuesto destinado a la investigación lastimosamente no va dirigido a temas académicos que amplíen el conocimiento sobre estos sitios. En cambio, el recurso se va a trabajos de difusión que sólo buscan exaltar las partes grandiosas y espectaculares que reafirmen el sentido nacionalista e indigenista.

Las posibilidades de análisis de impactos detrás de estos nombramientos en México son ilimitadas, al ser el país latinoamericano con el mayor número de bienes inscritos como Patrimonios de la Humanidad. Por lo que, es necesario que surjan más estudios críticos que expongan los efectos que hay detrás de la activación de bienes culturales para su aprovechamiento turístico. De esta manera, es posible evidenciar las problemáticas que el Estado, la iniciativa privada y la misma UNESCO han evadido.

Lograr una respetuosa la gestión y uso del patrimonio cultural para garantizar su preservación, implica conciliar cuatro aspectos importantes: empresa, historia, rentabilidad y memoria. La gestión no debe centrar únicamente en el exhibicionismo, también debe integrar la dimensión histórica, es decir, se debe contextualizar debidamente cada bien cultural desde la mirada de las comunidades.

Este sentido, esta investigación permite ampliar el debate, que desde hace algunos años se ha venido desarrollando, acerca de la pertinencia de la patrimonialización como un instrumento de protección y un medio para mejorar la calidad de vida de sus herederos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amador, J. (2013, enero 12). Arroyo expone el caso Wal-Mart en Teotihuacán. *Proceso*.  
<http://www.proceso.com.mx/330438/arroyo-expone-el-caso-walmart-en-teotihuacan>
- Amador, J. (2015, junio). El Acueducto Tembleque... un caso de candil de la calle. *Proceso*.  
<http://www.proceso.com.mx/408254/el-acueducto-tembleque-un-caso-de-candil-de-la-calle>
- Amador, J. (2016, marzo). Inauguran espectáculo de luces en Teotihuacán “Experiencia Nocturna”. *Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/434103/inauguran-espectaculo-luces-en-teotihuacan-experiencia-nocturna>
- Amador, J. (2021, octubre 5). Antes que copiar a los Carabinieri, fortalecer al INAH. *Revista Proceso*.  
<https://www.proceso.com.mx/cultura/2021/10/5/antes-que-copiar-los-carabinieri-fortalecer-al-inah-273351.html>
- Amador Tello, J. (2015, septiembre 18). La nueva Secretaría de Cultura, en la polémica. *Revista Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2015/9/18/la-nueva-secretaria-de-cultura-en-la-polemica-152342.html>
- Aranda, J. (2009a, enero). Teotihuacán: entre Novo y los talibanes. *La Jornada*.  
<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/21/index.php?section=opinion&article=a05a1cul>
- Aranda, J. (2009b, enero). Teotihuacán: entre Novo y los talibanes. *La Jornada*.
- Arias, A. E., Castillo, M., Panosso, A., & Mendoza, R. (2013). Teoría Crítica y turismo. *Revista Hospitalidade*, 10, 332–349.  
<http://www.revhosp.org/ojs/index.php/hospitalidade/article/view/519/547>
- Arias, A. E., Panosso, A., & Castillo, M. (2012). Teoría crítica y turismo. *5º Congresso Latino-Americano de Investigação Turística*, 1–14.  
[http://gtci.com.br/congressos/congresso/2012/pdf/eixo8/Castaneda\\_PanossoNetto\\_Nec har.pdf](http://gtci.com.br/congressos/congresso/2012/pdf/eixo8/Castaneda_PanossoNetto_Nec har.pdf)
- Arroyo, R. (2011). La adhesión mexicana a la Convención del Patrimonio Mundial: afinidad a los principios de la cooperación cultural internacional. *Hereditas*, 15–16, 90–95.
- Ballart, J. (2008). Usos del patrimonio, acción social y turismo: hacia un necesario consenso. *Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*,



- 12, 103–117. <http://www.redalyc.org/pdf/3055/305526871005.pdf>
- Ballesteros, A. P. (2019). Centros Regionales UNESCO (1963-1967): Historia general de un proyecto de colaboración internacional en el ámbito de la conservación cultural. *CR. Conservación Y Restauración*, 17, 239–247. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/download/15100/16077/31129>
- Barretto, M. (2007). *Turismo y cultura. Relaciones, contradicciones y expectativas*. Asociación Canaria de Antropología- Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Barstow, D., & Xanic, A. (2012, diciembre). The Bribery Aisle: How Wal-Mart Got Its Ways in Mexico. *New York Times*. [http://www.nytimes.com/2012/12/18/business/walmart-bribes-teotihuacan.html?emc=na&\\_r=3&](http://www.nytimes.com/2012/12/18/business/walmart-bribes-teotihuacan.html?emc=na&_r=3&)
- Belloso, C. (2015). ¿Historia o Ficción? *Revista de la Asociación Española de Fiestas y Recraciones Históricas*, 1, 6–7.
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. INAH- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. <http://medcontent.metapress.com/index/A65RM03P4874243N.pdf>
- Bravo, G. (2010). *Acueducto del padre Tembleque, breve estudio de la arquería mayor* (G. Bravo (ed.)).
- Buades, J., Castañeda, E., & Gascón, J. (2012). El turismo en inicio del milenio: una lectura crítica a tres voces. En *El turismo en el inicio del milenio: una lectura crítica a tres voces*. Colección Thesis.
- Cabot, M. (2011). La crítica de Adorno a la cultura de masas. *Constelaciones*, 3, 130–147. <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4245598.pdf>
- Cañada, E., & Gascón, J. (2007). *Turismo y desarrollo: herramientas para una mirada crítica*. Colección Thesis. <http://www.turismo-responsible.org/documents/herramientas.pdf>
- Carrasco, Á., & Saperas, E. (2012). La UNESCO y la institucionalización de la cultura: hacia un nuevo estatuto de la cultura. *RAZÓN Y PALABRA. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, 80. [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/09\\_CarrascoSaperas\\_M80.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/09_CarrascoSaperas_M80.pdf)
- Carrizosa, P. (2015, octubre 21). La Secretaría de Cultura federal que propone EPN privatizará la cultura: trabajadores del INAH. *La Jornada de Oriente*.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/la-secretaria-de-cultura-federal-que-propone-epn-privatizara-la-cultura-trabajadores-del-inah/>

- Castillo, M. (2007). La modernización de las políticas turísticas en el ámbito cultural : Análisis de los programas oficiales a nivel Estado de México. *El Periplo Sustentable*, 12, 43–79. [http://www.uaemex.mx/plin/psus/rev12/articulo\\_02.pdf](http://www.uaemex.mx/plin/psus/rev12/articulo_02.pdf)
- Castillo, M., Alonso, N., & Vargas, E. E. (2015). *Estudio comparado del patrimonio cultural entre México y Colombia en torno a una reflexión crítica*. Universidad Autónoma del Estado de México- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Cózar, G. (2015). ¿Qué es una recreación histórica? *Revista de la Asociación Española de Fiestas y Recraciones Históricas*, 1, 9–10.
- Delgado, J. (2008). *Zona Arqueológica de Teotihuacan: problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación*.
- Desantes, M. (2013). Hacia una visión holística del Patrimonio Cultural. *RIIPAC*, 3, 1–22. <http://www.eumed.net/rev/riipac>
- Díaz, P., Santana, A., & Rodríguez, A. J. (2015). Re-significando lo cotidiano, patrimonializando los discursos. *Desacatos*, 47, 72–89.
- Dollis, A. L. (2014). ¿Cómo pueden funcionar la cultura y el patrimonio como mecanismos de exclusión? *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12, 137–143. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203131877003>
- Eligio, G. (2009). LA PRIMERA ESCUELA DE FRANKFURT Una crítica a la cultura occidental para revisar y reflexionar. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 24, 1–14.
- Estévez, A. (2000). El cuerpo como patrimonio, ¿Una cuestión de ética? *Primeras Jornadas Internacionales de Ética. Facultad de Filosofía, Historia y Letras - Universidad del Salvador*. [http://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/CulturaFisicaCorporeidadI/vector3/actividad15/documentos/El\\_Cuerpo.pdf](http://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/CulturaFisicaCorporeidadI/vector3/actividad15/documentos/El_Cuerpo.pdf)
- Frankenberg, G. (2011). Teoría crítica. *ACADEMIA. Revista sobre enseñanza del derecho*, 9, 67–84. [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf)
- Gandara, J. M., & Schlüter, R. G. (2003). *Gastronomía y Turismo: Una Introducción*. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.

- Gandler, S. (2009). *Fragmentos de Frankfurt. Ensayos sobre La Teoría Crítica*. Siglo Veintiuno Editores.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio.*, 16–33.  
<http://ecaths1.s3.amazonaws.com/seminariomulticulturalismo/1173606279.canclini.pdf>
- García, Z. (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7, 271–280.  
[http://www.pasosonline.org/Publicados/7209/PS0209\\_9.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/7209/PS0209_9.pdf)
- Giacaglia, M. (2002). Hegemonía, concepto clave para pensar la política. *TÓPICOS. Revista de Filosofía de Santa Fé*, 10, 151–159.
- Gómez, I. (2015). El Acueducto del Padre Tembleque, los saberes constructivos tradicionales como método de conservación preventiva. *Hereditas*, 23–24, 50–61.  
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/issue/view/536>
- Gómez, J. (2004). Del patrimonio a la identidad. La sociedad civil como activadora patrimonial en la ciudad de Valencia. *Gazeta de Antropología*, 29, 1–12.  
[http://www.ugr.es/~pwlac/G20\\_09Javier\\_Gomez\\_Ferri.pdf](http://www.ugr.es/~pwlac/G20_09Javier_Gomez_Ferri.pdf)
- González, G. (2008). La participación de las comunidades en la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial: la web 2.1. *Boletín Gestión Cultural, nº17: Gestión del Patrimonio Inmaterial*, 17, 1–6. [www.gestioncultural.org/boletin/2008/bgc17-GGonzalez.pdf](http://www.gestioncultural.org/boletin/2008/bgc17-GGonzalez.pdf)
- Guzmán, C., Garduño, M., & Zizumbo, L. (2009). Reflexión crítica sobre el consumo turístico. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 18(6), 691–706.
- Gaceta Municipal Teotihuacán, (2015).
- Hernández, A. (2004). El papel del patrimonio en el progreso económico, social y cultura. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2, 307–310.  
<http://www.pasosonline.org/Publicados/2204/PS120204.pdf>
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría crítica*. Amorrortu editores.  
[http://www.olimon.org/uan/horkheimer-teoria\\_critica.pdf](http://www.olimon.org/uan/horkheimer-teoria_critica.pdf)

- INAH. (2007). *Suscribe el INAH Convenios con el Estado de México*. Sala de Prensa.
- INAH. (2019). *Exponen problemáticas de sitios Patrimonio Mundial de México para mejorar su gestión*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. [https://www.inah.gob.mx/attachments/article/8682/20191114\\_boletin\\_482.pdf](https://www.inah.gob.mx/attachments/article/8682/20191114_boletin_482.pdf)
- INAH. (2020). *Estadísticas de Visitantes*. <https://estadisticas.inah.gob.mx/>
- Jiménez, A. (2004, septiembre 6). En las obras, anomalías en las licencias de uso de suelo y de construcción: opositores. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2004/09/06/03an1cul.php?printver=1&fly=>
- Lanuz, A., & Fernández, J. I. (2015). El impacto del turismo en los Sitios Patrimonio de la Humanidad. Una revisión de las publicaciones científicas de la base de datos Scopus. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13, 1247–1264. [www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org)
- Lara de Vicente, F., & López-Guzmán, T. J. (2004). El turismo como motor de desarrollo económico en ciudades patrimonio de la humanidad. *Pasos*, 2, 243–256. <http://www.pasosonline.org/Publicados/2204/PS070204.pdf>
- Larios, V. (2005). Teoría crítica o crítica teórica. *A Parte Rei: revista de filosofía*, 38, 1–5. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/larios38.pdf>
- Laso, S. (2004). La importancia de la teoría crítica en las ciencias sociales. *Espacio Abierto*, 13(3), 435–455.
- Leong, W.-T. (1989). Culture and the state: Manufacturing traditions for tourism. *Critical Studies of Mass Communication*, 6, 355–375.
- Liu, Z. (2003). Sustainable Tourism Development: A Critique. *Journal of Sustainable Tourism*, 11(6), 459–475. <https://doi.org/10.1080/09669580308667216>
- López-Austin, A., & López, L. (2001). *El pasado indígena*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- López, A., & Marín, G. (2010). Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura. *Relaciones*, XXXI, 219–258.
- Machlis, Gary E. y William R. Burch, J. (1983). Relations between strangers: Cycles of structure and meaning in tourist systems. *Sociological Review*, 31, 666–692.
- Mallo, O. (2013, julio 13). No más corruptos en el INAH: hablan los trabajadores. *La Jornada de Oriente*. <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/07/13/no-mas->

corruptos-en-el-inah-hablan-los-trabajadores/

- Manzanilla, L. R. (2011). Metrópolis prehispánicas e impacto ambiental: el caso de Teotihuacana través del tiempo. *Escenarios de cambio climático: Registros del Cuaternario en América Latina*, 287–319. <http://usuarios.geofisica.unam.mx/cecilia/temas/Escenario de Cambio Climatico Cap.XVI.pdf>
- Martín, F. (2010). Patrimonio y turismo en la construcción de nuevos territorios. El partido de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires, como caso de estudio. *Huellas*, 14, 117–149. [www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n14a07hernandez.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n14a07hernandez.pdf)
- Massó, E. (2006). La identidad cultural como patrimonio inmaterial: Relaciones dialécticas con el desarrollo. *Theoria, ciencia, arte y humanidades*, 15(1), 89–99. <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v15-1/a8.pdf>
- Matadamas, M. E. (2001a, marzo). Breve historia de un episodio inconcluso. *El Universal*.
- Matadamas, M. E. (2001b, marzo 31). Breve historia de un episodio inconcluso. *El Universal*. <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/11421.html>
- Mateos, J. (2006). El turismo en México: la ruta institucional (1921-2006). *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos*, 14, 33–44.
- McDonald, E. (1981). *Turismo: una recapitulación*. BONDI.
- Monsalve Morales, L. L. (2008). Patrimonio cultural inmaterial y su salvaguardia : apuntes sobre su tratamiento en América Latina 1. *Boletín Gestión Cultural, nº17: Gestión del Patrimonio Inmaterial*, 17, 1–7. [http://www.gestioncultural.org/ficheros/1\\_1316759659\\_bgc17-LMonsalve.pdf](http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316759659_bgc17-LMonsalve.pdf)
- Moragas, N., & Sarabia, A. (2007). *Teotihuacan*. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/8-2/moragas.pdf>
- Morelos, N., Rodríguez, I., & Cabrera, R. (1982). Los proyectos arqueológicos coyunturales. *I Congreso de Investigadores del INAH*, 15–28.
- Moreno, E., & Enseñat, F. (2021). La historia del turismo en México. Primeros destinos, primeros turistas. *Península*, XVI(2), 23–48. <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/viewFile/80122/70613>
- Moscardo, G. (2009). Tourism and Quality of Life: Towards a More Critical Approach.

- Tourism and Hospitality Research*, 9, 159–170.
- Nava, C., Castillo, M., Mendoza, R., & Vargas, E. E. (2014). La Crítica en el Pensamiento Turístico. *Rosa Dos Ventos*, 6(3), 324–341.
- Navajas, Ó. (2008). El valor intangible del Patrimonio. *Boletín Gestión Cultural*, nº17: *Gestión del Patrimonio Inmaterial*, 17, 1–7. [http://www.gestioncultural.org/ficheros/1\\_1316759907\\_bgc17-ONavajas.pdf](http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316759907_bgc17-ONavajas.pdf)
- Norrild, J. (2002). Patrimonio, características y uso. En *Turismo y Patrimonio en el Siglo XXI*. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.
- Olivera, A. (2011). Patrimonio inmaterial turístico, recurso turístico y espíritu de los territorios. *Cuadernos de Turismo*, 27, 663–677. <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/28056/1/140151-531461-1-SM.pdf>
- Olvera, J., & Ocaña, A. (2016). *Acueducto del Padre Tembleque, Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Universidad Autónoma del Estado de México-Gobierno del Estado de México. <https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/63308>
- Pereiro, X. (2013). Los efectos del turismo en las culturas indígenas de América Latina. *Revista Española de Antropología Americana*, 43, 155–174. [https://doi.org/10.5209/rev\\_REAA.2013.v43.n1.42308](https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2013.v43.n1.42308)
- Piedras, E. (2004). ¿Cuánto Vale la Cultura en México? En *Contribución Económica de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor en México* (pp. 1–21). Conaculta. [http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc\\_documentos/70.pdf](http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/70.pdf)
- Poirier, R. A. (1995). Tourism and development in Tunisia. *Annals of Tourism Research*, 22(1), 157–171.
- Ponce, R. (1995a, enero). Demanda penal a la directora del INAH y a Eduardo Matos Moctezuma por daños al patrimonio teotihuacano en la construcción de Plaza Jaguares. *Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/292223/demanda-penal-a-la-directora-del-inah-y-a-eduardo-matos-moctezuma-por-danos-al-patrimonio-teotihuacano-en-la-construccion-de-plaza-jaguares>
- Ponce, R. (1995b, enero). Demanda penal a la directora del INAH y a Eduardo Matos Moctezuma por daños al patrimonio teotihuacano en la construcción de Plaza Jaguares. *Proceso*.
- Prats, L. (2003). Patrimonio + turismo = ¿desarrollo? *Pasos. Revista de Turismo y*

<http://www.pasosonline.org/Publicados/1203/PS000603.pdf>

Prats Llorenç. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Editorial Ariel.

Pulitzer. (2013). *The 2013 Pulitzer Prize Winner in Investigative Reporting*. The Pulitzer Prizes. <http://www.pulitzer.org/winners/david-barstow-and-alejandra-xanic-von-bertrab>

Redacción. (2015a, noviembre 18). Trabajadores del INAH rechazan Secretaría de Cultura; hay “más incertidumbres que certezas”. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoticias.com/1811/mexico/trabajadores-del-inah-rechazan-secretaria-de-cultura-hay-mas-incertidumbres-que-certezas/>

Redacción. (2015b, diciembre 7). Se repliegan sindicatos por creación de Secretaría de Cultura. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/vida/se-repliegan-sindicatos-por-creacion-de-secretaria-de-cultura-0-CMVG3040561>

Redacción, L. (2004a, octubre). Avala la UNESCO el Wal-Mart en Teotihuacan. *Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/237060/avala-la-unesco-el-wal-mart-en-teotihuacan>

Redacción, L. (2004b, noviembre). Avala el INAH inauguración de Wal-Mart en Teotihuacán. *Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/237487/avala-el-inah-inauguracion-de-wal-mart-en-teotihuacan>

Redacción, L. (2009, julio 20). Informe sobre Resplandor Teotihuacán. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/117113/informe-sobre-resplandor-teotihuacan>

Rodríguez, A. M. (2008, diciembre 24). *Suspende el INAH las obras del Resplandor teotihuacano*.

<https://www.jornada.com.mx/2008/12/24/index.php?section=cultura&article=a03n1cu1>

Rodríguez, A. M. (2009a, marzo 1). Teotihuacán puede perder su calidad de Patrimonio de la Humanidad, advierten. *La Jornada*.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/03/index.php?section=cultura&article=a04n1cu1>

Rodríguez, A. M. (2009b, marzo 23). Resplandor teotihuacano tuvo un precedente exitoso en los años 60. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/23/cultura/a13n1cul>

Roldán, N. (2015, diciembre 1). Privatizar el patrimonio, la intención de la Secretaría de

- Cultura: investigadores. *Animal Político*.  
<https://www.animalpolitico.com/2015/12/privatizar-el-patrimonio-la-intencion-de-la-secretaria-de-cultura-investigadores-2/>
- Salazar, N. B. (2006). Antropología del turismo en países en desarrollo: Análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo. *Tabula Rasa*, 5, 99–128.
- Salinas, J. (2013a, enero). En 4 años el INAH permitió 100 nuevas obras en Teotihuacán. *La Jornada*, 4.
- Salinas, J. (2013b, enero 12). En 4 años el INAH permitió 100 nuevas obras en Teotihuacán. *La Jornada*, 4. <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/12/politica/004n1pol>
- Sánchez, G. (2013, julio 10). Ex director del INAH queda marcado por el permiso a Walmart en Teotihuacán. *Aristegui Noticias*. <http://aristeguinoticias.com/1007/mexico/marca-arroyo-ex-director-del-inah-permiso-a-walmart-en-teotihuacan/>
- Santana, A. (2003a). Patrimonios culturales y turistas: Unos leen lo que otros miran. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 1(1), 1–12. <http://www.pasosonline.org/Publicados/1103/PS010103.pdf>
- Santana, A. (2003b). Turismo cultural, culturas turísticas. *Horizontes Antropológicos*, 9(20), 31–57. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832003000200003>
- Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Teotihuacan, 43 (1988). [http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4766768&fecha=30/08/1988&cod\\_diario=205288](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4766768&fecha=30/08/1988&cod_diario=205288)
- Sierra, S. (2015, diciembre 18). Secretaría de Cultura, en el DOF. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/patrimonio/2015/12/18/secretaria-de-cultura-en-el-diario-oficial-de-la-federacion>
- SINC. (2014). Experto en biotecnología colaboran con los conservadores contra el deterioro del patrimonio artístico y cultural. *Reseña del Cuarto Foro de Conservación del patrimonio cultural, Caracas, Venezuela, 9 al 12 de febrero 2014*. <http://www.agenciasinc.es/Noticias/Expertos-en-biotecnologia-colaboran-con-los-conservadores-contr-el-deterioro-del-patrimonio-artistico-y-cultura>
- Solari, A., & Morales, M. (2005). Desarrollo local y turismo: relaciones, desavenencias y enfoques. *Economía y Sociedad*, X(16), 49–64.



- Stelios, B., & Sgouro Melisidou. (2010). Globalisation and sustainable tourism development: a critical review. *Journal of Tourism Research*, 1, 54–72.  
<http://jotr.eu/index.php/volume1/9-globalisation-and-sustainable-tourism-development-a-critical-review>
- Stronza, A. (2001). Anthropology of tourism: Forging new ground for ecotourism and other alternatives. *Annual Review of Anthropology*, 30(261–283).
- Swain, M. B. (1995). Gender in tourism. *Annals of Tourism Research*, 22(2), 247–266.
- Terry Gregorio, J. R. (2011). Cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario rural: una nueva mirada en el contexto del siglo XXI latinoamericano. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/jrtg.htm>
- Tovar, L. E., Castillo, M., Mendoza, R., & Tamayo, A. L. (2015). La visión crítica en el construir del conocimiento turístico. *Revista de análisis ...*, 33–44.  
<http://www.aecit.org/jornal/index.php/AECIT/article/view/198>
- UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.  
[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- UNESCO. (2002a). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Una visión una plataforma conceptual un semillero de ideas un paradigma nuevo. Serie sobre la Diversidad Cultural N° 1* (pp. 1–66). Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>
- UNESCO. (2002b). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Una visión una plataforma conceptual un semillero de ideas un paradigma nuevo. Serie sobre la Diversidad Cultural N° 1* (pp. 1–66). Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- UNESCO. (2010). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. Organización de las Naciones Unidas para la

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001897/189761s.pdf>

UNESCO. (2015). *Sistema hidráulico del acueducto del Padre Tembleque*. Lista del Patrimonio Mundial. <http://whc.unesco.org/es/list/1463>

UNESCO. (2019). *World Heritage List*. <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>

Velasco, M. (2009). Gestión Turística Del Patrimonio Cultural: Enfoques Para Un Desarrollo Sostenible. *Cuadernos de Turismo*, 23, 237–253. [digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/15453/1/67591.pdf](http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/15453/1/67591.pdf)

Villaseñor, I., & Zolla, E. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y representaciones sociales*, 6, 75–101. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/30475>

Zúñiga, F. (2014). Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización. *Anales de Antropología*, 48-II, 151–182. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/46459>

## ANEXOS

### A. Instrumento aplicado en los municipios de Nopaltepec, Otumba y Axapusco

ENCUESTA ORIENTADA A HABITANTES DEL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_

Fecha de Aplicación: \_\_\_\_\_

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>EDAD</b>										

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>Tiempo de residencia (habitantes)</b>										

#### 1. ¿Qué es para Usted el Patrimonio Cultural?

<b>RESPUESTA</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) Conjunto de bienes, naturales y culturales, materiales e intangibles										
b) Tradiciones, costumbres y atractivos que promueven el desplazamiento de viajeros para su conocimiento y disfrute										
c) Legado de antepasados en manifestaciones históricas, científicas, simbólicas o estéticas										
d) Herencia identitaria y arraigo de una localidad para su aprovechamiento cultural										
e) Elemento para su comercialización										
f) No sabe										
g) Otra - ¿cuál?										

#### 2. ¿Cuándo escucha la palabra patrimonialización a qué cree que hace referencia?

<b>RESPUESTA</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

a)	Inventarios de patrimonios										
b)	Normalización y reglamentación										
c)	Protección y conservación										
d)	Rescate identitario										
e)	Herencia histórica										
f)	Imagen de la localidad										
g)	No sabe										
h)	Otra - ¿cuál?										

**3. ¿Cuándo escucha la palabra turistificación a qué cree que hace referencia?**

RESPUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) Comercialización										
b) Promoción										
c) Mercantilización										
d) Rentabilidad empresarial										
e) Oportunidad económica para la población										
f) Estrategia político-económica										
g) No sabe										
h) Otra - ¿cuál?										

**4. Como parte de la comunidad ¿estuvo enterado del proceso de nombramiento del Acueducto del Padre Tembleque como Patrimonio de la Humanidad? (UNESCO, 2015)**

RESPUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) No										
b) Si										

**5. ¿Considera que este nombramiento traerá beneficios a las comunidades aledañas?**

RESPUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) No										
b) Si										
c) ¿Por qué?										

**6. ¿En qué considera usted que beneficiará el turismo a este lugar?**

<b>RESPUESTA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
a) Generación de empleos										
b) Imagen										
c) Mejoramiento de infraestructura										
d) Mayor seguridad										
e) Mejorando la economía										
f) No hay beneficios										
g) Mayor interacción entre pobladores y visitantes										
h) Preservación y conservación del lugar										
i) Rescate identitario										
j) Mayor participación y disfrute de la comunidad										
k) Participación de los habitantes en la toma de decisiones en proyectos turísticos culturales										
l) No sabe										
m) Otra - ¿cuál?										

**7. ¿En qué considera Usted que el turismo podría afectar a este lugar?**

<b>RESPUESTA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
a) Incremento de la basura										
b) Contaminación										
c) Incremento de la violencia										
d) Mayor inseguridad										
e) Encarecimiento de productos y servicios										
f) Deterioro de recursos, patrimonios y atractivos										
g) No perjudica										
h) Otra - ¿cuál?										

**8. ¿De qué manera participa la población local en los proyectos de desarrollo turístico y cultural, incluyendo la propuesta para su nombramiento como Patrimonio de la Humanidad?**

RESPUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) Coorganizando										
b) Proponiendo										
c) Participando como actores										
d) Como expositores										
e) Como prestador de servicios turísticos										
f) Otra - ¿cuál?										
g) No se involucra										
h) No sabe										

**9. ¿Qué propuestas haría Usted para incentivar la actividad turística del lugar?**

RESPUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) Recorridos turísticos										
b) Mayor promoción										
c) Mejor planeación										
d) Más inversión										
e) Acondicionamiento de infraestructura										
f) Adecuada señalización										
g) Seguridad										
h) Limpieza										
i) Concientización de su valor sociocultural										
j) Acondicionar los atractivos										
k) Diseñar nuevos productos y servicios										
l) Diseñar políticas públicas intersectoriales										
m) Integrar a la población en proyectos turísticos										
n) Capacitar para mejorar la atención turística										
o) Ninguna										
p) Todas										

q)	No sabe										
r)	Otra - ¿cuál?										

**10. ¿Qué tipo de proyectos relacionados con el turismo cultural se han desarrollado en este lugar desde su nombramiento?**

RESPUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) De seguridad										
b) De rescate de leyendas y tradiciones										
c) De remodelaciones urbanas										
d) De señalización adecuada										
e) De capacitación										
f) De diseño de rutas										
g) De restauración de patrimonios										
h) Promocionales										
i) De infraestructura										
j) De señalización										
k) De servicios y actividades recreativas										
l) De comercialización										
m) De limpieza e imagen										
n) De integración comunitaria										
o) Todos										
p) Ninguno										
q) No sabe										
r) Otra - ¿cuál?										